EL DESTINO DE LOS EDIFICIOS RELIGIOSOS DURANTE LA GUERRA CIVIL. EL CASO DE LAS DIÓCESIS DE GRANADA Y GUADIX-BAZA

JUAN MANUEL BARRIOS ROZÚA*

RESUMEN

El golpe de Estado de julio de 1936 tuvo como respuesta en aquellas comarcas granadinas en las que fracasó una virulenta reacción anticlerical. Los protagonistas de los incidentes fueron principalmente vecinos de las localidades, con la participación muchas veces imprescindible de izquierdistas llegados de localidades inmediatas o de las columnas milicianas. Los edificios religiosos fueron incautados y destinados a fines laicos una vez desprovistos de toda imagen religiosa. Las especiales dificultades que encontró el gobierno republicano en la provincia de Granada para restaurar su poder impidieron una regularización del proceso de incautación y la aplicación de medidas protectoras del patrimonio histórico, al contrario de lo que ocurrió en otras provincias a partir de 1937. Se completa el artículo con un inventario de edificios religiosos afectados por la Guerra Civil.

Palabras clave: Guerra Civil, anticlericalismo, provincia de Granada, arquitectura, patrimonio histórico, fuentes históricas.

ABSTRACT

The coup d'état of July caused a extremely violent anti-clerical reaction in those Granada regions where it failed. Those responsible for the incidentes were mainly from neighbouring towns, frequently with the cooperation of leftists who arrived from nearby towns of from the military columns. The religious buildings were impounded and turned over to non-religious an all religious images were removed. The special difficulties that the Republican governement found in the province of Granada to reinstate their power hindered a régularisation of the "attachment" process and the application of protective measures in terms of historical patrimony, unlike the situation in other provinces from 1937 onwards. The article is completed by an inventory of religious buildings affected by the Civil War.

Key words: Civil War, anti-clericalism, Granada province, architecture, historical patrimony, historical sources.

* Universidad de Granada

SECULARIZACIÓN DE LOS EDIFICIOS RELIGIOSOS

La secularización que se llevó a cabo en las diócesis de Granada y de Guadix-Baza tras el fracaso parcial de la sublevación del 18 de julio fue lamas radical de las llevadas a cabo en la época contemporánea. La práctica totalidad de los edificios religiosos fueron incautados y casi toda la iconografía religiosa que albergaban destruida o gravemente dañada. Las hornacinas y cruces levantadas por particulares desaparecieron y en alguna localidad las autoridades revolucionarias se llegaron a incautar de las imágenes guardadas en los domicilios privados de derechistas[1].

La rapidez y contundencia del fenómeno, del que sólo escaparon la ciudad de Granada y los aproximadamente sesenta municipios ocupados por los sublevados en la primera semana de la contienda, admite pocas comparaciones con los procesos desamortizadores que impulsaron los liberales del siglo

XIX. No obstante, merece la pena referirse al tema dado que algún autor ha hablado de "ultraamortización"[2].

En julio de 1936 no se puso en marcha un proceso desamortizador por el cual los bienes en "manos muertas" eran incautados por las autoridades y subastados como bienes nacionales. La secularización no la llevaron a cabo unas autoridades liberales que buscaban dar salida a los vales de deuda emitidos durante las décadas anteriores y ayudar a paliar la delicada situación de la Hacienda. Los que en el verano de 1936 incautaron propiedades eclesiásticas fueron obreros, jornaleros y campesinos que, ante todo, querían destruir a una Iglesia estrechamente vinculada a las derechas y que de paso encontraron de gran utilidad los edificios eclesiásticos, pero nunca para enajenarlos, sino para darles un uso público. El proceso secularizador llevado a cabo fue, pues, puramente fáctico, realizado al margen de todo canal burocrático. Ni siquiera las columnas de milicianos que saqueaban los templos cuando llegaban a un pueblo obedecían más dictámenes que los de una iconoclastia profundamente arraigada en las bases de las organizaciones izquierdistas.

Consumada la laicización de los edificios, estos irán cambiando de usos sin que el gobernador civil ni el gobierno central puedan regular el proceso. Y es que en la provincia de Granada el gobierno republicano tendrá notables dificulta-

(1) Sobre la destrucción de las imágenes véase mi artículo: BARRIOS ROZÚA, J. M., "Mofa e iconoclastia durante la Guerra Civil en la diócesis de Granada", *Fundamentos âe Antropología,* 10 (1999).

(2) DELGADO, M., *La ira sagrada: anticlericalismo, iconoclastia y antirritualismo en la España contemporánea,* Barcelona, Editorial Humanidades, 1992, p. 113.

des para imponer su autoridad. La disolución de los comités revolucionarios y la integración de las milicias en el Ejército Popular, organismos creados para sustituir el vacío dejado por la descomposición del Estado republicano tras el golpe de Estado y para frenar la sublevación militar, encontrarán más dificultades que en la mayor parte de la España republicana. La capital de la provincia había caído en manos rebeldes y en ella quedaron atrapados los representantes del gobierno y buena parte de los cuadros políticos de los partidos y sindicatos. Además, el territorio provincial leal a la República quedó fragmentado en dos bloques que tenían un amplísimo frente bélico[3]. La progresiva centralización del poder republicano, que establecerá en Baza la capital de la provincia, no la llegará a conocer la costa granadina, que cae en manos de los sublevados tras la conquista de Málaga.

Las medidas que desde la República se promuevan para proteger el patrimonio histórico eclesiástico tendrán modestos resultados en el conjunto del territorio leal[4], pero prácticamente ningunos en la provincia de Granada. Inútil es buscar inventarios republicanos sobre el estado de los edificios religiosos de la provincia, resoluciones sobre el destino que deben tener o intentos de cobrar alquileres por su uso[5]. Los comités revolucionarios de cada localidad y más tarde los propios ayuntamientos serán los que decidan cuál es el destino de cada inmueble. Las propias autoridades locales aceptarán hechos consumados, como la apropiación desde el comienzo de la guerra de algunos templos y casas rectorales por partidos políticos o sindicatos.

(3) Véase GIL BRACERO, R., *Revolucionarios sin revolución. Marxistas y anarcosindicalistas en guerra: G ranada-Baza, 1936-1939*, Granada, Universidad, 1998, p. 161-210.

(4) José Álvarez Lopera ha sido quien mejor ha estudiado los intentos de proteger el patrimonio histórico por parte de la República. Sin embargo, sus trabajos no hacen referencia a la provincia de Granada, pues están sustentados básicamente en documentación de las autoridades gubernamentales, y como éstas no pudieron superar los obstáculos para actuar allí, la provincia andaluza es ignorada. Véanse su libro *La política de bienes culturales del gobierno republicano durante la guerra civil española*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1982, su serie de artículos dedicados a Cataluña aparecida en los *Cuadernos de Arte* (1984 a 1986) con el título general de "La organización de la defensa de bienes culturales en Cataluña durante la Guerra Civil", y su trabajo sobre Toledo "Realidad y propaganda: El patrimonio artístico de Toledo", en AAVV *Los nuevos historiadores ante la Guerra Civil española*, vol. II, Granada, Diputación Provincial, 1990, 269-288.

(5) La Junta Delegada del Tesoro Artístico de la provincia de Granada será una de las que se constituya más tarde. Sus posibilidades de actuación eran escasas por la debilidad de sus prerrogativas; desde luego que en la provincia de Granada no hay señales de que realizara una labor significativa. ÁLVAREZ LOPERA, J., *La política...*, p. 82.

LOS ACTORES DE LA SECULARIZACIÓN

La mayoría de los protagonistas de los saqueos de edificios eclesiásticos eran vecinos izquierdistas de la propia localidad. El anticlericalismo estaba fuertemente arraigado en la mayoría de los pueblos de la provincia y las posiciones muy polarizadas tras el conflictivo quinquenio republicano. Los numerosos enfrentamientos con el clero y los atentados contra templos acaecidos durante los años de la República demuestran que las condiciones para que se produjera una explosión iconoclasta como reacción a un golpe de Estado derechista estaban dadas. Los informes que los párrocos remiten al arzobispo de Granada no dejan lugar a dudas sobre una realidad que a ellos les duele reconocer: la descristianización de buena parte de sus feligreses y la participación de muchos de ellos en los saqueos de bienes eclesiásticos. Así, las fuentes consultadas para este trabajo permiten establecer con un carácter aproximado que más de un tercio de las incautaciones y saqueos de inmuebles religiosos fueron llevados a cabo por el propio vecindario sin necesidad de ayuda exterior[6]. No obstante, hubo muchas localidades en las que los vecinos tuvieron un comprensible temor a asaltar los templos, un paso irreversible que podía tener graves consecuencias si la sublevación militar triunfaba. Para estos vecinos de exaltado anticlericalismo, pero falta de iniciativa, la llegada de columnas millcianas y de elementos radicales de localidades próximas fue la señal para sumarse alia ola iconoclasta. La documentación demuestra una y otra vez que los milicianos y los revolucionarios de poblaciones próximas rara vez actuaron solos y que casi siempre se sumaron a ellos gentes que perdieron el miedo a actuar y jugaron un papel relevante al conocer el pueblo y poder señalar los objetivos. Debemos, pues, corregir la imagen de columnas de milicianos que van perpetrando desmanes allí por donde pasan ante una población aterrorizada o indiferente[7]. Tal proceder sólo se observa en poco más de una décima

(6) Para la implantación de las organizaciones de izquierdas en la provincia de Granada en vísperas de la sublevación militar véase ALARCÓN CABALLERO, *El movimiento obrero en Granada en la Segunda República (1931-1936)*, Granada, Diputación Provincial, 1990, pp. 173-328. Sobre la autoría de los incidentes anticlericales durante la Segunda República ya realicé un estudio en BARRIOS ROZÚA, J. M., "La legislación laica desbordada. El anticlericalismo durante la Segunda República", *Espacio, tiempo y forma*, serie Historia Contemporánea [en prensa]. Baste decir aquí que los anarquistas eran mayoritarios en la capital, pero contaban con una presencia muy pequeña en la provincia, que la UGT y el PSOE tenían una fuerte implantación en toda la provincia y que los comunistas contaban con pocos efectivos, la mayoría concentrados en Granada.

(7) En la baja Andalucía, por ejemplo, las destrucciones que se produjeron en muchos pueblos que apenas estuvieron unos días —a veces horas— en manos de los revolucionarios demuestra el altísimo grado de espontaneidad que hubo y descarga de responsabilidades a las columnas de milicianos, que no tuvieron tiempo material de llegar a ellos.

parte de los casos, sobre todo en pequeñas poblaciones poco politizadas. Las columnas de milicianos, que procedían de Málaga, Almería y Jaén[8], estaban compuestas por elementos muy radicalizados de todos los partidos y sindicatos, de entre los que destacaban los anarquistas, lo que se hizo notar en la destrucción iconoclasta exhaustiva que practicaron a su paso, aunque insisto, casi siempre con respaldo del vecindario.

Todavía menor es el número de pueblos en que los incidentes los protagonizaron sólo izquierdistas llegados de localidades próximas y más grandes. Es evidente que en aquellos núcleos con un elevado número de habitantes y una fuerte implantación sindical, los revolucionarios, una vez que habían controlado la situación en su localidad, procedieron a "limpiar" los pequeños pueblos del entorno. Caso significativo es el de Loja, ciudad con una larga tradición organizativa que "exportó" la revolución a sus anejos. Pero hay que tener en cuenta también a los numerosos activistas que huyen de Granada y de los pueblos de la Vega al constatar el triunfo de los golpistas. Un elevado número de estos izquierdistas son militantes de la CNT —organización mayoritaria en la capital— que ya tuvieron ocasión de distinguirse por su anticlericalismo en los sucesos acaecidos durante la República[9].

Las destrucciones que resultaron más graves fueron las que se llevaron a cabo en los núcleos urbanos grandes, pues la guardia civil se concentró en las cabeceras de comarca y fue allí donde libró una dura batalla respaldada por algunos elementos de derechas. La violencia de los enfrentamientos, con su secuela de muertos entre las organizaciones obreras, desbordó las pasiones y numerosos templos fueron incendiados sin atender a la posible utilidad que tendrían en el futuro. Pueden citarse los casos de Loja y, sobre todo Motril, localidad ésta en la que el pulso entre sublevados y leales se prolongo durante varias jornadas y en la que la guardia civil y los derechistas utilizaron el convento de Agustinos como último bastión[10].

(8) Las columnas de Málaga actuaron en la parte más occidental de la provincia (Loja, Alhama, Arenas del Rey, Jayena, Montefrío...); las columnas de Almería, fueron las que tuvieron una intervención más decisiva, pues actuaron en la zona de Guadix, en las Alpujarras y en la costa; las milicias de Jaén limitaron su actuación a la zona de Iznalloz, Montefrío y Colomera. GIL BRACERO, *op. cit.*, pp. 42-45.

(9) Sobre los sucesos anticlericales durante la Segunda República en Granada véase mi artículo BARRIOS ROZÚA, J. M., "Conflictividad social y destrucción de bienes religiosos en la ciudad de Granada durante la Segunda República", *Revista del Centro de Estudios históricos de Granada y su Reino*, 9 (1995), 185-211.

(10) Hay un detallado relato de la lucha por el control de Motril en LÓPEZ MARTÍNEZ, M. y GIL BRACERO, R., *Motril en guerra. De la República al franquismo (1931-1939). La utopía revolucionaria*, Motril, Asukaria Mediterránea, 1997, pp. 99-108.

Las tropas leales a la república y posteriormente el Ejército Popular también ocasionaron daños en el patrimonio eclesiástico. Bombardeos de cierta relevancia hubo sobre los estratégicos núcleos rebeldes de Granada y Órgiva, aunque los daños que ocasionaron fueron poco importantes en general, porque lo que estas bombas buscaban era más que nada atemorizar a los sublevados[11]. Estos ataques, así como los sufridos por Modín, Huétor Santillán o Churriana de la Vega demuestran que las iglesias parroquiales fueron objetivos predilectos tanto por destacar entre el caserío como por su carácter simbólico. Además, para cubrir la caótica retirada de los republicanos en la costa granadina tras la caída de Málaga la marina leal lanzó algunos proyectiles contra poblaciones recién ocupadas por los rebeldes, que en el caso de Almuñécar estuvieron dirigidos contra la iglesia parroquial.

También los sublevados dañaron algún templo en sus ofensivas (Jayena o Santa Cruz del Comercio) y ocuparon edificios religiosos, sobre todo si eran ermitas apartadas prescindibles para el culto (Orgiva) o templos previamente ocupados por las tropas republicanas, como ocurrió con la iglesia de la Encarnación de Motril, en cuyos sótanos los rebeldes instalaron un polvorín que explotó accidentalmente provocando la completa ruina del edificio.

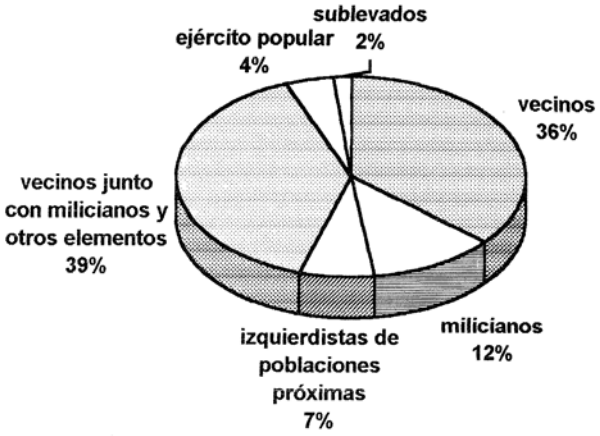

Gráfico 1. Protagonistas del deterioro o destrucción de inmuebles eclesiásticos.

(11) Las bombas iban muchas veces acompañadas de octavillas (GIL BRACERO, R., *op. cit.*, pp. 49-50), aunque el tiempo demostraría a los estrategas militares que la guerra "aéreo-psicológica" producía más odio que miedo y era contraproducente (THOMAS, H., *La Guerra Civil española*, Barcelona, Grijalbo, 1976, p. 532).

DESTINO DE LOS EDIFICIOS RELIGIOSOS

Al comenzar la Guerra Civil no sólo se incautaron edificios religiosos, sino también las sedes de los partidos políticos ¿legalizados, casinos e inmuebles de derechistas huidos o represaliados. Qué duda cabe que la mayor o menor disponibilidad de estos edificios determinaría el uso que se diera a los religiosos, aunque las fuentes son mucho menos explícitas al referirse a ellos y es difícil hacer conjeturas respecto a las preferencias comparadas de edificios seculares o eclesiásticos.

El destino más usual que tuvieron los inmuebles religiosos fue el de sede política, como no podía ser menos en unos momentos en los que la militancia de los partidos y sindicatos se dispara, nacen de la noche a la mañana los comités revolucionarios y se requieren edificios espaciosos para acoger las reuniones y asambleas.

En las primeras semanas destaca la constitución de los comités revolucionarios, muchos de los cuales se instalarán en los ayuntamientos, cuya actividad queda suspendida a favor de estos nuevos organismos populares. No obstante, algunos preferirán instalarse en los locales eclesiásticos que han quedado disponibles, sobre todo si la localidad era un anejo y carecía de casa consistorial. Los edificios predilectos fueron las casas rectorales (Algarinejo, Deifontes, Fondón, Fuente Victoria, Huécija, Jayena, Padules...); las iglesias, menos acogedoras para las reuniones restringidas de un comité, sólo se ocuparon donde no había una casa rectoral disponible (Alboloduy, Alhabia, Beires, Bentarique, Padules...), mientras que sólo tenemos constancia del uso de una ermita para tal destino en Cádiar, sin duda porque era un tipo de edificio que quedaba algo a trasmano. Como los comités revolucionarios serán disueltos tempranamente por el gobierno de Largo Caballero en el proceso de reimplantación del Estado republicano, lo normal será que estos edificios cumplan nuevas funciones en adelante.

Los partidos políticos y sindicatos no sólo experimentarán un fuerte incremento de su militancia en aquellas localidades en las que ya tenían implantación, sino que además se extenderán a nuevos pueblos. El caso más espectacular es el del Partido Comunista, pero no menos relevante es una CNT que tenía poca presencia en la provincia y que ahora contará con los militantes huidos de la capital y con el respaldo de las milicias anarquistas procedentes de Málaga y Almería. El propio PSOE, con un número de militantes modesto en comparación con la abrumadora presencia de la UGT, podrá afianzar aún más su presencia. Los edificios que se ocupen serán muy diversos, sin duda porque

las organizaciones tomarán aquellos que no hayan sido destinados a otros fines más urgentes. Abrirá sede la CNT en Benecid, Berja, Cádiar, Fuente Victoria, Guadix o Sorvilán; el PSOE en Guadix, Huécija, Mecina-Alfahar, Montillana, Píñar, Ragol, Terque... la UGT en Fondón o Guadix; los comunistas en Gualchos o Lachar, etc. Los que no abrieron ninguna nueva sede fueron Izquierda Republicana y Unión Republicana, dos organizaciones que quedaron reducidas a la mínima expresión tras el golpe de Estado.

No menos elevado será el número de edificios que se destinen a fines milltares -la proximidad al frente favorecerá, indudablemente, este tipo de ususosen unos momentos en los que guerra y política se funden, y una sede socialista o anarquista puede ser a la vez alojamiento de milicianos y lugar de reuniones. Muchas serán las iglesias que se conviertan en cuarteles (Alcázar, Campotéjar, Cherín, Fornes, Huétor Tajar, Montillana, Motril, Terque, Vélez Benaudalla...), la mayoría de las veces sólo por un breve período para acoger una columna miliciana o más tarde un destacamento del ejército popular de operaciones por la zona. Más adecuados eran los conventos para estos usos, pero las tropas republicanas encontrarán menos órdenes religiosas que los ejércitos napoleónicos que ocuparon Andalucía algo más de un siglo atrás. Los republicanos no respetarán como aquellos ningún centro femenino, y en Guadix e Instinción se instalarán en los conventos de la Concepción y de la Divina Infantita.

Algunas parroquias albergarán cocinas y comedores para la manutención de los milicianos y soldados (Colomera, Mamola, Polopos...), unas pocas polvorines (Almuñécar, Ítrabo, Motril...), —lo cual constituía una imprudencia por el riesgo que corrían las viviendas próximas—, y numerosos templos se dedicarán a garajes de vehículos militares (Albuñol, Berja, Deifontes, Iznalloz, Montefrío, Nacimiento...). Sorprende la poca mención que hay a la instalación de hospitales en iglesias o conventos —solo sabemos de la parroquia de la Divina Pastora de Motril— en una provincia partida por el frente. Puede ser sólo un olvido de las fuentes o, lo que es más probable, que los hospitales de campaña compartieran lugar con los cuarteles, o simplemente que se prefirieran otros edificios civiles públicos o incautados a particulares.

La represión política requerirá también de edificios, máxime en las primeras semanas del conflicto que es cuando mayor número de detenciones hubo. Los calabozos de los ayuntamientos o de las casas cuartel de la guardia civil se quedarán en ocasiones pequeños y será preciso improvisar cárceles de más capacidad. Salvo la casa rectoral de Castell de Ferro y una ermita de Paterna del Río, la mayoría de los casos que conocemos afectan a iglesias parroquiales

(Adra, Almocita, Beires, Motril, Murtas, Ohanes, Orce...). Puede imaginarse que las condiciones de vida por un lado, y las de seguridad por otro, estarían lejos de ser mínimamente aceptables. También sabemos de algún edificio destinado específicamente para juzgado, como la casa rectoral de Algarinejo, aunque es de suponer que en aquellos momentos de confusión centros políticos y militares harían las veces de salas de justicia.

En muchos pueblos carentes de espacios colectivos se aprovecharían las nuevas circunstancias para dotarse de ellos. En Bentarique y Laroles las iglesias se convirtieron en teatros, en Nacimiento se instaló un cine y en Almegíjar, Busquistar y la Herradura las parroquias sirvieron de salones de baile. Estos espacios lúdicos cabe imaginar que tendrían también un marcado carácter político. En ellos se celebrarían mítines y se representarían obras de teatro proselitistas; e incluso los bailes serían promovidos por las sociedades obreras y tendrían su ineludible arenga.

El destino que se llevó la palma en la secularización de edificios religiosos fue el de almacén. Hay constancia de al menos medio centenar de iglesias que en algún momento tuvieron esta función. Lo más común fue el almacén de carácter agrícola, algo comprensible en una sociedad eminentemente rural y en un período en el que se pusieron en cultivo tierras yermas, hasta el punto de producirse un aumento de la producción agrícola, aunque parezca contradictorio con las penurias de la guerra. Es así frecuente encontrar parroquias convertidas en silos de trigo y cereales (Acula, Jayena, Lojilla, Salar, Ventas de Huelma), depósito de abonos (Bayárcal), centros de tratamiento de uvas (Alhabia, Bentarique, Instinción, Nacimiento, Santa Cruz de Marchena). También hubo almacenes para guardar bienes incautados a las familias derechistas (Almocita), para víveres (Algarinejo, Gastaras, Guadix, Nieles, Santa Cruz de Marchena), etc. Algún templo hacía las veces de depósito de productos agrícolas y mercado (Alhama de Almería).

Para cuadras se destinaron algunos edificios secularizados, unos para caballería militar (Castell de Ferro, Juviles) y otras para ganadería (Alfomón, Almegíjar, Colomera, Mecina Fondales). Algunos párrocos describen horrorizados como en Domingo Pérez o Vélez Benaudalla “la pila bautismal y las pilas de agua bendita de hermosa piedra berroqueña [fueron] destinadas para piletas de cerdos”[12]. A matadero se destinaron las iglesias de Cacín y Dehesas Viejas.

(12) ADG, 190-F/48 y 140.

Las amplias naves de las iglesias se prestaban muy bien a la instalación de talleres e industrias. Sin embargo, hubo pocos casos de tales destinos, algo comprensible en un momento de contracción económica y encuadramiento miliciano de numerosos obreros. Fueron los sindicatos los que decidieron instalar talleres colectivos en iglesias como las de la colegiata de Baza, el convento de religiosos franciscanos de Guadix o la iglesia de la Divina Pastora de Motril.

Muchas casas rectorales siguieron funcionando como viviendas, pero ahora de izquierdistas, destino que también tuvieron numerosas ermitas. Los edificios no fueron ocupados sin más por sus nuevos inquilinos, sino que los respectivos comités revolucionarios las asignaron a médicos y maestros (Paterna del Río), al juez (Algarinejo) o a familias necesitadas y de significada militancia obrera (Alhama de Granada, Arenas del Rey, Benalúa de las Villas, Cacín, Cádiar, Colomera, Torre-Cardela...). No obstante, no faltaron los que aprovecharon la ocasión para hacerse de una residencia de espaldas a cualquier dictamen de las organizaciones políticas, como ocurrió con familias gitanas en Guadahortuna y Montejícar.

Es reducido el número de edificios eclesiásticos de los que se sabe con toda certeza que quedaron abandonados. La mayoría de ellos lo fueron por haber sido muy dañados en los incidentes de los primeros días de la revolución, o sea, por estar completamente inutilizados, como ocurrió con las iglesias de Cádiar, Canjáyar, Caparacena, Ventas de Zafarraya, y con numerosos templos de Loja y Motril. Los que estando en buen uso permanecieron cerrados son muy pocos: la casa rectoral de Alcubillas, la parroquia de Chimeneas, la ermita de Játar, la casa rectoral de Moraleda de Zafayona... y pocos más, aunque todos ellos fueran saqueados.

Como casos excepcionales hay que considerar aquellos edificios eclesiásticos que no sólo no se destinaron a nuevos usos, sino que ni siquiera fueron asaltados y destruidas sus imágenes. Y es que, aunque en muchas localidades los elementos más radicales del pueblo —si los había— no se atrevieron a asaltar los templos y estos permanecieron semanas e incluso meses abiertos, la llegada de las milicias conllevaba la radical laicización. Las casas rectorales fueron las más beneficiadas de los raros "olvidos" (Íllar, Ítrabo, Lobras, Mairena, Nechite, Ventas de Huelma), aunque también hubo algunas iglesias de localidades muy pequeñas (Lachar, Pulianas, Pulianillas, Senés) y alguna ermita (ermita de la Virgen de la Salud de Ítrabo) que por estar en lugares muy apartados pasaron desapercibidas.

En la provincia de Granada no se reabrió al culto en los últimos meses de la guerra ningún templo, como sí ocurrió en Barcelona en aplicación de la polí-

tica conciliadora hacia el clero del gobierno Negrín[13]. La debilidad congénita de las autoridades gubernamentales en la provincia hacía impensable que algún sacerdote se atreviera a salir de su escondrijo. Las únicas misas de las que hay noticias durante este período, cuyo número no llega a la media docena, se celebraron clandestinamente en domicilios particulares.

Con certeza puede asegurarse que en las diócesis de Guadix-Baza y Granada no se demolieron edificios eclesiásticos para realizar reformas urbanas y crear puestos de empleo, como se hizo en algunas localidades catalanas o en Gijón[14]. Aunque tal forma de actuar tenía una larga tradición en Granada, que arrancaba de la Invasión francesa y se prolongaba hasta la demolición del convento de Belén en la Segunda República, la proximidad del frente impedirá que las autoridades locales puedan plantearse seriamente tareas de este tipo. Antes de cerrar este capítulo es preciso especular sobre cuáles fueron las vicisitudes que atravesaron ese numeroso grupo de inmuebles eclesiásticos que quedaron en territorio republicano y de los que no tenemos suficientes noticias. Están por un lado los edificios que no son mencionados de ninguna manera, lo que ciertamente podría ser indicio en muchos de ellos de que nada les pasó, aunque no hay que ser demasiado optimistas vista la tónica general. De otros muchos edificios religiosos hay constancia de que fueron saqueados, pero no queda claro si se les dio algún destino o permanecieron sin uso. La carencia de información no debe considerarse señal de que quedaron abandonados, sino más bien una muestra de la pereza con que algunos párrocos contestaron los cuestionarios y de lo lacónicas que son las otras fuentes. Lo más probable es que sí fueran utilizados en la línea de lo ya visto.

ESTADO EN QUE QUEDARON LOS EDIFICIOS ECLESIÁSTICOS

Que los asaltos anticlericales contra bienes eclesiásticos tuvieron nefastas consecuencias para el patrimonio histórico eclesiástico, fundamentalmente en los primeros meses de la Guerra Civil, es algo evidente. No obstante, conviene aclarar que la peor parte se la llevó, con mucha diferencia, el patrimonio mueble, pues el movimiento fue fundamentalmente iconoclasta; las esculturas, cuadros

(13) ÁLVAREZ BOLADO, A., *Para ganar la guerra, para ganar la paz (1936-1939)*, Madrid, Universidad Pontificia Comillas, 1995, pp. 319-327.

(14) ALVAR GONZÁLEZ, R., "Las reformas urbanas en Gijón en 1936-1937", *Ciudad y Territorio*, 3 (1978) pp. 71-78 y ÁLVAREZ LOPERA, "La organización de la defensa de bienes culturales...", pp. 564 y 565.

cuadros, retablos y otros objetos destruidos eran inasimilables ideológicamente, algo que no ocurría con los inmuebles.

Los daños para la arquitectura, con ser graves, presentan un balance mucho menos dramático ya que los anticlericales se conformaban la mayoría de las veces con destruir los símbolos religiosos, mientras que tenían un lógico interés por destinar los edificios a nuevos usos. Así, tres cuartas partes de los edificios sólo vieron mermados sus bienes muebles y, en una minoría de los casos, sufrieron desperfectos de escasa importancia, tales como el ennegrecimiento de las paredes, el deterioro de las solerías, cristales, puertas y tejados, la pérdida de las imágenes albergadas por las hornacinas de las portadas, etc. El abandono y las inclemencias del tiempo jugaron también su papel en estos difíciles años, y agravaron males no siempre derivados de los asaltos, sino muchas veces arrastrados desde largo tiempo atrás. Todos estos desperfectos que pueden considerarse menores tenían fácil arreglo y en términos generales empezaron a ser reparados desde el mismo momento en el que los sacerdotes volvieron a tomar posesión de sus parroquias. La fortuna y celeridad con que estas obras se llevaran a cabo determinó que unos daños de poca importancia se solucionaran sin problemas o, por el contrario, que éstos se agravaran.

Tampoco revistieron demasiada importancia en la mayoría de los casos los daños ocasionados por las bombas lanzadas por la artillería o la aviación tanto de los republicanos como de los sublevados, dado que por lo general los desperfectos no pasaban de causar daños de fácil reparación en techumbres, muros y cristales.

En general, los estragos más importantes fueron los ocasionados por anticlericales exaltados que quemaron intencionadamente los edificios. Las causas de este proceder, tan perjudicial para los propios revolucionarios que podían beneficiarse de la secularización de los inmuebles, hay que buscarlas en los primeros días de la sublevación, cuando se libraron duros enfrentamientos por el control de algunas localidades, lo que produjo el desbordamiento de las pasiones en lugares en los que la presencia de elementos radicalizados era importante. Controlado el pueblo por los izquierdistas los bienes muebles se incendiaban dentro del propio templo, por lo que las llamas podían extenderse fácilmente a la techumbre y provocar su catastrófico hundimiento. Iglesias con bóvedas de piedra, como el neoclásico templo de la Encarnación de Montefrío, pudieron resistir este tipo de asaltos; pero si el techo era un típico artesonado mudéjar, o si la estructura de madera la protegían sólo unas bóvedas de yeso, la propagación del fuego era casi segura y la ruina del edificio inevitable.

Los edificios que quedaron en estado ruinoso fueron pocos respecto al número total de inmuebles atacados, pero su valor arquitectónico era en general muy elevado por pertenecer muchos de ellos a núcleos urbanos con un patrimonio histórico tan rico como Loja y Motril[15]. Las reconstrucciones que llevó a cabo la Dirección General de Regiones Devastadas durante la posguerra no fueron precisamente modélicas —el trabajo era ciertamente inmenso[16] y los presupuestos limitados— y contribuyeron a desvirtuar aún más lo que había quedado de estos inmuebles.

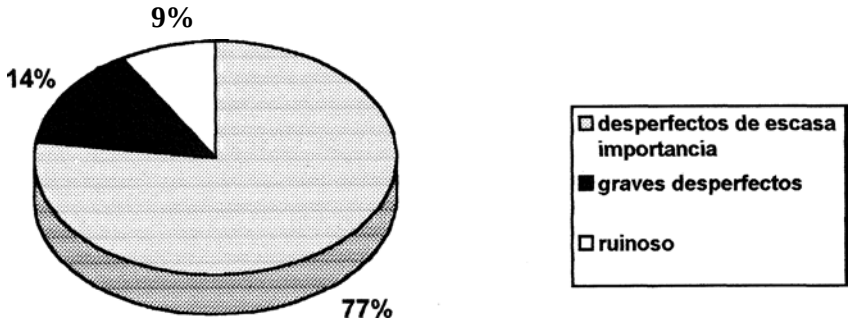

Gráfico 2 Grado de destrucción de los edificios eclesiásticos que sufrieron daños durante la Segunda República y la Guerra Civil en las diócesis de Granada y Guadix-Baza.

FUENTES PARA EL ESTUDIO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO EN LA PROVINCIA DE GRANADA DURANTE LA GUERRA CIVIL

Cuando aún no había concluido la Guerra Civil el Boletín Oficial Eclesiástico de la diócesis de Granada publicaba un cuestionario dirigido a los párrocos bajo su jurisdicción para que relataran las incidencias de la Guerra

(15) Que Motril sea hoy una ciudad totalmente anodina desde el punto de vista histórico-artístico no quiere decir que lo fuera en el pasado. De hecho antes del siglo XIX era una de las localidades de la provincia más interesantes por su número de edificios de alguna monumentalidad. La Guerra Civil contribuyó a la ruina de su patrimonio, pero no menos importantes fueron las desamortizaciones eclesiásticas antes y el desarrollismo después.

(16) Regiones Devastadas calculó que en toda España habían sufrido algún tipo de daños 4.850 iglesias, de las cuales sólo 150 habían quedado completamente destruidas y 1850 seriamente dañadas (THOMAS, H., *op. cit.*, p. 994). En líneas generales los porcentajes de estas cifras no difieren significativamente de los de las diócesis de Granada y Guadix-Baza, que demuestran no ser casos aparte en cuanto a estragos arquitectónicos.

Civil en sus localidades y las consecuencias que ello había tenido en el patrimonio eclesiástico y en la religiosidad. Si consideramos que algunas parroquias todavía no estaban bajo dominio franquista, la mayoría situadas en la Alpujarra, y que la incorporación de muchos sacerdotes a sus parroquias se producirá con bastante retraso, podemos imaginar que las respuestas al cuestionario se retrasaron en algunos casos hasta marzo de 1940. Los informes de los párrocos se conservan en el Archivo de la Diócesis de Granada (ADG) en un voluminoso legajo clasificado como 197-F, que sigue el orden alfabético de las localidades. La numeración del legajo delata el extravío de algunas respuestas, aunque son pocas y la pérdida queda compensada en parte porque muchas de las localidades que carecen de un informe específico están recogidas dentro de los correspondientes a cabezas de comarca. En el legajo están incluidos también los informes de las parroquias de la Alpujarra almeriense que pertenecían por entonces a la diócesis de Granada. En la diócesis de Guadix-Baza parece ser que el obispo solicitó un cuestionario similar una vez concluida la guerra, aunque no me ha sido posible consultarlo[17].

La calidad de los informes de la diócesis de Granada es muy diversa, pues depende tanto del interés que se tomara el párroco al elaborarlo como de su conocimiento de la localidad. En cuanto al contenido del informe, oscila entre los que son minuciosos en su relato e inventario, y llegan incluso a ofrecer pequeños análisis sociológicos sobre la descristianización del pueblo o datos históricos sobre las obras de arte perdidas, hasta aquellos en los que las respuestas se reducen a monosílabos afirmativos y negativos. Si consideramos que muchos sacerdotes acaban de llegar a esas parroquias, que otros fueron expulsados meses antes del comienzo de la guerra y que la práctica totalidad de ellos huyeron nada más comenzar el conflicto, nos encontramos con que a la hora de contestar al cuestionario del arzobispado todos dependen, en mayor o en menor medida, de los testimonios que recogen. Esos testimonios proceden, como algunos párrocos reconocen, de las personas de "orden" de la localidad. Tales testimonios no puede menos que acogerse con suma precaución, porque muchos de los derechistas tuvieron que huir, estuvieron detenidos, o simplemente permanecieron en sus casas mientras ocurrían los sucesos más

(17) Informes como los encargados en la diócesis de Granada debieron solicitarse en todas las diócesis. Los referentes a Cataluña fueron recogidos hace pocos años en un libro que, lejos de intentar el más mínimo análisis de la documentación, se limita a realizar un inventario de los daños ocasionados por los "rojos", acompañado por todo tipo de comentarios filofranquistas anclados en el lenguaje de la posguerra: BASSEGODA NONELL, J., *La arquitectura profanada: la destrucción sistemática del patrimonio arquitectónico religioso catalán (1936-1939)*, 1990.

graves y lo que relatan es, a su vez, lo que han oído o deducido, pero no lo que han observado directamente. Se evidencia, además, que los sacerdotes no sólo no han escapado a la polarización social del conflicto, sino que contribuyen a ella, lo que queda de manifiesto en la forma en que se refieren a los republicanos: las "hordas", los "marxistas", los "rojos", los "bárbaros", las "fieras"... Esta terminología tiende a deshumanizar a un enemigo que la mayoría de los curas considera descarriado, irrecuperable para la Iglesia y merecedor de castigos ejemplarizantes.

Las preguntas que se hacen a los párrocos están divididas en varios bloques[18]. Los de mayor interés para el patrimonio histórico son el tercero y el cuarto, titulados respectivamente "Cosas sagradas" y "Otros bienes de la Iglesia". A través de las respuestas podemos saber cuál fue el destino de los edificios religiosos y disponemos de una estimación general de los daños producidos en su fábrica. Respecto a los bienes muebles los párrocos oscilan entre los listados genéricos y los inventarios minuciosos, incluso con valoraciones histórico-artísticas de algunas piezas. El resto de los bloques de preguntas nos arroja luz sobre la autoría de los hechos, aunque desgraciadamente no hay una pregunta específica al respecto y en bastantes ocasiones no queda claro quiénes fueron los responsables.

En el Archivo de la Diputación Provincial de Granada (ADPG) se guardan los fondos de Regiones Devastadas, organismo que hubo de afrontar la reconstrucción o restauración de los inmuebles más afectados por la Guerra Civil. Entre estos inmuebles ocupan un lugar relevante los de la Iglesia. Para establecer prioridades y elaborar presupuestos Regiones Devastadas recopiló información sobre el estado de los edificios más afectados de cada localidad. Los datos son bastante lacónicos, pero de indudable interés.

En el Archivo Histórico Nacional (AHN) se encuentra la *Sección Causa General*, de ella están dedicados a Granada los legajos 1041, 1042 y 1043, que contienen una "Relación de hechos ocurridos durante la dominación roja". El ámbito que abarcan es toda la provincia de Granada, aunque son muy numerosas

(18) Es legítimo preguntarse hasta qué punto el Gobierno Militar pudo inspirar algunas de las preguntas, si no el propio cuestionario en su conjunto, de la misma manera que promovió las tareas de la Comisión de Monumentos con el objeto de utilizar la destrucción de bienes históricos de la Iglesia como arma propagandística (véase a este respecto BARRIOS ROZÚA, "Conflictividad social...", pp. 210 a 214). A veces el cuestionario parece apuntar también una función policial, porque no sólo se pregunta por los incidentes en los que se vio involucrado el clero y los bienes religiosos, sino también por los ataques contra el "orden social" en general, la existencia de centros políticos y la relevancia de estos. También se pide a los sacerdotes que confírmen la existencia de listas negras, un patraña de los golpistas para justificar su sublevación.

las localidades que no están recogidas. El interés de esta fuente es desigual. Para los edificios religiosos de la diócesis de Granada resulta de gran pobreza en comparación con los informes de los párrocos ya analizados. Sus principales aportaciones son las de ofrecer la fecha de los incidentes, el clarificar muchas veces la autoría de los hechos y el recoger algunas localidades ignoradas en otras fuentes. Sus limitaciones, el no incluir muchos edificios eclesiásticos, sobre todo ermitas, y ofrecer una mínima estimación de los daños que no coincide muchas veces con la apreciación que se desprende de los informes parroquiales. Ante la duda hay que dar preferencia al legajo del Archivo de la Diócesis, que suele ofrecer una estimación detallada de los desperfectos firmada de puño y letra por los propios párrocos que debían hacer uso de los edificios.

La documentación del AHN tiene la virtud de incluir también una amplia relación de los edificios civiles saqueados o destruidos. Comparando el número bienes inmuebles particulares o institucionales afectados con el de la Iglesia puede observarse que los templos y casas parroquiales son una parte importante del total, pero ni mucho menos la mayoritaria. Domicilios y negocios de derechistas huidos, detenidos o ejecutados constituyen el grueso de los bienes dañados. Ocupan también un lugar importante los edificios municipales y públicos, así como las casas cuartel de la guardia civil.

Los fondos de la Comisión Artística de Vanguardia tienen un especial interés porque la iniciativa de sus trabajos y publicaciones la llevará en todo el territorio rebelde la Comisión de Monumentos y la Facultad de Letras de Granada. Fruto de su labor será el *Informe sobre las pérdidas y daños sufridos por el tesoro artístico de Granada de 1931 a 1936 e indicación de las obras salvadas de la destrucción marxista* (costeado por el Gobierno Militar) y los *Cuadernos de Arte*, en los que se incluyen los informes de las Comisiones Provinciales de Monumentos sobre los destrozos anticlericales bajo el título de *La destrucción del tesoro artístico de España, desde 1931 a 1937*.

Tras su formación en 1937 la Comisión Artística de Vanguardia de Granada recorrió los pueblos de la provincia controlados por los sublevados para evaluar los destrozos causados en el patrimonio artístico e iniciar el estudio de posibles restauraciones. Dirigía dicha comisión Antonio Gallego Burín y participaron en ella los profesores Emilio Orozco Díaz y Jesús Bermúdez Pareja, el arquitecto Francisco Prieto-Moreno, el delineante Manuel Bueno y el fotógrafo Torres Molina[19]. Era intención de los autores publicar nuevos volúmenes que recogie-

(19) Antonio Gallego Burín será el encargado de redactar el trabajo. En 1938 se publicará un libro que recopila las entregas de los *Cuadernos de Arte* con el título *La destrucción del Tesoro Artístico de España.*

ran las destrucciones en otras partes de la provincia aún republicanas, pero no llegaron a materializarse quizás porque el interés propagandístico era ya menor[20]. Los materiales reunidos por Gallego Burin para estos libros se conservan entre los fondos de la Comisión de Monumentos, en el Archivo Histórico Provincial de Granada, aunque no aportan nada sustancial a lo que publicó.

Los fondos hemerográficos aportan noticias muy dispersas y de desigual fiabilidad para el período de la Guerra Civil, marcadas como están siempre por la propaganda y la urgencia. Las noticias deben buscarse en la prensa de los sublevados, que son los que exhiben las "miserias de la revolución". La prensa republicana en la provincia de Granada no tiene el mismo interés en hablar de estos temas y, además, es mucho más modesta en sus medios técnicos, está menos profesionalizada, es irregular en su aparición y las colecciones suelen estar incompletas.

La exploración hemerográfica la he centrado, pues, en la prensa rebelde. En ella las exageraciones son habituales y muchas veces se califican como "destruidos" templos que sólo habían sido saqueados. Asimismo se atribuye la autoría de las destrucciones a la ligera, en un intento de criminalizar y deshumanizar a la totalidad del enemigo. Noticias sobre la destrucción de patrimonio eclesiástico hay en las publicaciones de los sublevados, sobre todo en el diario católico *Ideal* y, en menor medida, en el diario falangista *Patria* y la *Hoja Oficial del Lunes*. De ambos, particularmente del primero -cuyos corresponsales en la provincia son los párrocos-, he sondeado varios períodos tanto de la guerra como de los años ulteriores, en los que se siguen evocando los intensos sucesos vividos durante el conflicto y se comienzan a restaurar los templos.

Informe sobre la obra destructora realizada por el marxismo en el patrimonio de arte español, de 1931 a 1937... Granada, Imprenta Hª Paulino Ventura. Los capítulos dedicados a Granada son un resumen del *Informe* antes citado.

(20) Señala Álvarez Lopera que conforme avanzó la guerra los catálogos de destrucciones perdieron interés, por lo que se derivó hacia una propaganda más interesada en realzar la labor positiva de defensa del patrimonio histórico. Aunque los franquistas no fueron tan rápidos en este giro como los republicanos, es evidente que los meros inventarios de daños en el patrimonio histórico habían perdido razón de ser. ÁLVAREZ LOPERA, J., *La política*..., pp. 133-137 y 148.

APÉNDICE. INVENTARIO DE EDIFICIOS ECLESIÁSTICOS SECULARIZADOS EN LAS DIÓCESIS DE GRANADA Y GUADIX-BAZA

Es preciso señalar que en el inventario de edificios religiosos incautados durante la Guerra Civil no están incluidos aquellos inmuebles que sufrieron desperfectos por ataques anticlericales durante la Segunda República pero que durante la guerra son respetados; a ellos ya me referí con detalle en los artículos que he citado. Sí están recogidos aquellos que son atacados en ambos períodos. Como sólo hago el balance global de los desperfectos, debe considerarse por lo general que fueron más graves los ocasionados durante la contienda bélica, aunque haya excepciones como la iglesia de Rubite. No he incluido tampoco las cruces y hornacinas de las calles por la extraordinaria dificultad para contabilizarlas ya que las fuentes rara vez se preocupan de estas modestas manifestaciones de religiosidad.

Aunque ya quedó indicado en el apartado de fuentes, insisto nuevamente en que los datos son bastante más completos para la diócesis de Granada que para la de Guadix-Baza, por lo que es posible que se eche de menos algún edificio de ésta última. Por otra parte, hay que recordar que las numerosas localidades de la Alpujarra almeriense que están recogidas pertenecían por entonces a la diócesis de Granada y que fue con posterioridad a la guerra cuando fueron incorporadas a la de Almería.

Respecto a la información sobre cada edificio, he procurado sintetizarla y uniformarla en lo posible para dar una imagen clara de los daños, destinos y autoría sin hacer demasiado largo —e impublicable— el inventario. Cuando algún campo no aparece es porque sencillamente no contaba con noticias seguras. Los gráficos se resienten, pues, de estas carencias, pero creo de todas formas que ofrecen una visión porcentual bastante aproximada, pues los edificios mejor documentados se distribuyen por toda la provincia y constituyen un variado muestrario. Señalar por último que cuando he dado un número latino a una iglesia o ermita es porque había varias de una misma tipología y desconocía su advocación.

ÁCULA

Iglesia parroquial: *daños:* saqueado; *destino:* usos agrícolas (almacén de trigo); *autores:* milicianos y vecinos de la localidad.

ADRA

Ermita de Nuestra Señora del Mar: *daños:* saqueado.

Ermita de San Sebastián: *daños:* saqueado.

Ermita de Santa Lucía: *daños:* saqueado.

Iglesia parroquial: *daños:* saqueado y graves desperfectos arquitectónicos; *destino:* cárcel y delegación de abastos.

AGRÓN

Iglesia parroquial: *daños:* saqueado; *autores:* milicianos de Málaga.

ALBOLODUY

Ermita del Santo Cristo de la Humildad: *daños:* saqueado; *destino:* cuadra; *autores:* vecinos de la localidad.

Iglesia parroquial de San Roque: *daños:* saqueado; *destino:* sede política del Comité Revolucionario; *autores:* vecinos de la localidad.

ALBONDÓN

Casa rectoral: *daños:* saqueado y graves desperfectos arquitectónicos; *autores:* vecinos de la localidad.

Iglesia parroquial: *daños:* ruinoso, pues "sólo quedó en pie un muro"; *destino:* escuela y refugio; *autores:* vecinos de la localidad.

ALBUÑOL

Casa rectoral: *daños:* saqueado y destruido, quedó en ruinas; *autores:* vecinos de la localidad.

Ermita de San Antonio de Padua: *daños:* saqueado; *autores:* vecinos de la localidad.

Ermita de San Marcos: *daños:* saqueado; *autores:* vecinos de la localidad.

Iglesia parroquial: *daños:* saqueado y ruinoso; *destino:* garaje militar; *autores:* vecinos de la localidad.

ALCAUDIQUE

Iglesia parroquial de San Isidro: *daños:* saqueado.

ALCÁZAR

Casa rectoral: *daños:* saqueado; *destino:* cuartel de milicianos; *autores:* vecinos de la localidad, junto a elementos llegados de Granada y milicianos de Almería.

Iglesia parroquial: *daños:* saqueado; *destino:* cuartel de milicianos; *autores:* vecinos de la localidad, junto a elementos llegados de Granada y millcianos de Almería.

ALCUBILLAS

Casa rectoral: *daños:* saqueado; *destino:* abandonado. Iglesia parroquial de San Sebastián: *daños:* saqueado.

ALFORNÓN

Iglesia parroquial: *daños:* saqueado; *destino:* cuadra; *autores:* milicianos.

ALGARINEJO

Casa rectoral: *daños:* saqueado; *destino:* sede política del Comité Revolucionario y vivienda del secretario del juzgado; *autores:* milicianos y vecinos de la localidad.

Ermita del Santo Cristo: *daños:* saqueado; *autores:* milicianos y vecinos de la localidad.

Iglesia parroquial de Santa María la Mayor: *daños:* saqueado; *destino:* economato y almacén; *autores:* milicianos y vecinos de la localidad.

ALHABIA

Ermita de las Animas Benditas: *daños:* saqueado; *autores:* vecinos de la localidad.

Ermita del Santo Cristo de los Caminantes: *daños:* saqueado; *autores:* vecinos de la localidad.

Iglesia parroquial de San Juan Evangelista: *daños:* saqueado y graves desperfectos arquitectónicos; *destino:* almacén de abastos, sede política del Comité Revolucionario y usos agrícolas ("enfaenamiento de uvas de embarque"); *autores:* vecinos de la localidad.

ALHAMA DE ALMERÍA

Ermita de la Asunción: *daños:* saqueado; *autores:* vecinos de la localidad y elementos llegados de poblaciones próximas.

Ermita de las Animas: *daños:* saqueado; *autores:* vecinos de la localidad y elementos llegados de poblaciones próximas.

Ermita de San Antonio de Padua: *daños:* saqueado; *autores:* vecinos de la localidad y elementos llegados de poblaciones próximas.

Ermita de San Diego de Alcalá: *daños:* saqueado; *autores:* vecinos de la localidad y elementos llegados de poblaciones próximas.

Ermita de San Marcos: *daños:* saqueado; *autores:* vecinos de la localidad y elementos llegados de poblaciones próximas.

Iglesia parroquial: *daños:* saqueado; *destino:* mercado; *autores:* vecinos de la localidad y elementos llegados de poblaciones próximas.

Iglesia [II]: *daños:* saqueado; *destino:* "usos profanos"; *autores:* vecinos de la localidad y elementos llegados de poblaciones próximas.

Iglesia [III]: *daños:* saqueado; *destino:* "usos profanos"; *autores:* vecinos de la localidad y elementos llegados de poblaciones próximas.

ALHAMA DE GRANADA

Casa rectoral: *daños:* saqueado y graves desperfectos arquitectónicos; *autores:* vecinos de la localidad y milicianos de Málaga.

Convento de San Diego: *daños:* saqueado y graves desperfectos arquitec-

tónicos; *destino:* unas dependencias fueron destinadas a diversos usos, entre ellos un fogón, y otras quedaron abandonadas; *autores:* vecinos de la localidad y milicianos de Málaga.

Convento del Carmen: *daños:* saqueado y graves daños arquitectónicos; *destino:* sede política (casa del pueblo socialista) y escuela; *autores:* vecinos de la localidad y milicianos de Málaga.

Ermita de la Virgen de la Peña: *daños:* saqueado; *autores:* vecinos de la localidad y milicianos de Málaga.

Ermita de las Angustias: *daños:* saqueado; *destino:* vivienda; *autores:* vecinos de la localidad y milicianos de Málaga.

Ermita de los Angeles: *daños:* saqueado; *autores:* vecinos de la localidad y milicianos de Málaga.

Ermita de los Remedios: *daños:* saqueado; *destino:* almacén y vivienda, con la cocina de esta última en el antecamarín; *autores:* vecinos de la localidad y milicianos de Málaga.

Ermita del Balneario: *daños:* saqueado; *autores:* vecinos de la localidad y milicianos de Málaga.

Iglesia de la Joya: *daños:* saqueado; *destino:* abandonado; *autores:* vecinos de la localidad y milicianos de Málaga.

Iglesia de San Diego: *daños:* saqueado; *destino:* refugio; *autores:* vecinos de la localidad y milicianos de Málaga.

Iglesia mayor de la Encarnación: *daños:* saqueado; *destino:* refugio y corral; *autores:* vecinos de la localidad y milicianos de Málaga.

ALICÚN

Iglesia parroquial: *daños:* saqueado; *autores:* vecinos de la localidad.

ALMACILES

Iglesia: *daños:* saqueado; *autores:* vecinos de la localidad.

ALMEGÍJAR

Iglesia parroquial: *daños:* saqueado y graves desperfectos en la arquitectura; *destino:* almacén agrícola, cuadra y salón de bailes; *autores:* vecinos de la localidad.

ALMOCITA

Capilla de la Virgen: *daños:* saqueado.

Iglesia parroquial: *daños:* saqueado; *destino:* sede política, cárcel y almacén.

ALMUÑÉCAR

Ermita de Gracia: *daños:* graves desperfectos, pues fue afectado por un bombardeo de procedencia desconocida; *autores:* vecinos de la localidad y ejército republicano (?).

Ermita de la Trinidad: *daños:* saqueado; *autores:* vecinos de la localidad.

Ermita de Nuestra Señora de la Antigua: *daños:* graves desperfectos; *autores:* vecinos de la localidad.

Ermita de San Sebastián: *daños:* saqueado; *autores:* vecinos de la localidad.

Iglesia parroquial de la Encarnación: *daños:* saqueado y desperfectos menores en arquitectura; *destino:* militar (polvorín), vivienda de familias y corral, sede política de la FAI (en la sacristía), almacén de leña (la capilla bautismal); *autores:* vecinos de la localidad y ejército republicano.

ALQUEÍRA

Ermita: *daños:* saqueado; *autores:* milicianos.

ALSODUX

Iglesia de San Roque: *daños:* saqueado.

ARENAS DEL REY

Ermita: *daños:* saqueado; *destino:* vivienda de un izquierdista; *autores:* milicianos de Málaga y vecinos de la localidad.

Iglesia parroquial: *daños:* saqueado; *destino:* usos agrícolas y garaje; *autores:* milicianos de Málaga y vecinos de la localidad.

AULAGO

Casa rectoral: *daños:* saqueado.

Iglesia de San Antonio: *daños:* saqueado.

BALERMA

Iglesia parroquial de la Purísima Concepción: *daños:* saqueado; *destino:* "usos profanos".

BAYÁRCAL

Ermita: *daños:* saqueado; *destino:* usos agrícolas (almacén de abono mineral); *autores:* milicianos.

Iglesia parroquial: *daños:* saqueado; *destino:* sede política; *autores:* milicianos.

BAZA

Beaterío de Santo Domingo: *daños:* saqueado. Convento de la Merced: *daños:* saqueado.

Convento de la Presentación: *daños:* saqueado.

Convento de las Hermanitas de los Pobres: *daños:* saqueado. Convento de los Dolores: *daños:* saqueado.

Convento de San Francisco: *daños:* saqueado.

Convento de Santo Domingo: *daños:* saqueado.

Ermita del Espíritu Santo: *daños:* saqueado. Ermita del Humilladero: *daños:* saqueado.

Iglesia Colegiata: *daños:* saqueado; *destino:* taller "comunal de carpintería". Iglesia parroquial de San Juan Bautista: *daños:* saqueado.

Iglesia parroquial de Santiago: *daños:* saqueado. Monasterio San Jerónimo: *daños:* saqueado.

BEIRES

Iglesia parroquial: *daños:* saqueado; *destino:* sede política del Comité Revolucionario, cárcel y almacén; *autores:* vecinos de la localidad.

BENALÚA DE LAS VILLAS

Casa rectoral: *daños:* saqueado; *destino:* vivienda de izquierdistas; *autores:* elementos llegados de Iznalloz.

Iglesia parroquial de la Encarnación: *daños:* saqueado; *destino:* cuadra, garaje y albergue de milicianos; *autores:* elementos llegados de Iznalloz.

BENAMAUREL

Ermita [I]: *daños:* saqueado; *autores:* vecinos de la localidad. Ermita [II]: *daños:* saqueado; *autores:* vecinos de la localidad.

Iglesia parroquial: *daños:* saqueado; *autores:* vecinos de la localidad.

BENECID

Casa rectoral: *daños:* saqueado; *destino:* escuela; *autores:* elementos llegados de Canjáyar.

Ermita: *daños:* saqueado; *autores:* elementos llegados de Canjáyar.

Iglesia parroquial: *daños:* saqueado; *destino:* sede política de la CNT; *autores:* elementos llegados de Canjáyar.

BENEJÍ

Iglesia parroquial de San Isidro: *daños:* saqueado.

BENÍNAR

Ermita de las Animas: *daños:* saqueado.

Iglesia parroquial: *daños:* saqueado.

BENTARIQUE

Ermita de las Animas: *daños:* saqueado y graves desperfectos arquitectónicos; *autores:* vecinos de la localidad y elementos llegados de Alhama de Almería.

Ermita de San José: *daños:* saqueado y graves desperfectos arquitectónicos; *autores:* vecinos de la localidad y elementos llegados de Alhama de Almería.

Iglesia parroquial: *daños:* saqueado; *destino:* usos agrícolas (limpieza de uva), sede política del Comité Revolucionario y de diversas organizaciones, y

teatro; *autores:* vecinos de la localidad y elementos llegados de Alhama de Almería.

BÉRCHULES

Casa rectoral: *daños:* saqueado.

Iglesia filial de Alcutar: *daños:* saqueado; *autores:* milicianos y vecinos de la localidad.

Iglesia parroquial: *daños:* saqueado; *autores:* milicianos y vecinos de la localidad.

BERJA

Iglesia parroquial: *daños:* saqueado; *destino:* garaje, sede de la CNT, almacén de intendencia y luego depósito de chatarra.

BODÍJAR

Santuario de Nuestra Señora de Bodíjar: *daños:* saqueado; *autores:* elementos llegados de poblaciones próximas y vecinos de la localidad.

BRÁCANA

Iglesia parroquial: *daños:* saqueado; *destino:* "fue utilizada por todo el pueblo"; *autores:* vecinos de la localidad.

BUSQUÍSTAR

Iglesia parroquial de San Felipe y Santiago: *daños:* saqueado; *destino:* sede política, sala de bailes y almacén; *autores:* vecinos de la localidad.

CACÍN

Casa rectoral: daños: saqueado; *destino:* vivienda de izquierdistas; *autores:* milicianos de Málaga y vecinos de la localidad.

Iglesia parroquial: *daños:* saqueado; *destino:* matadero, almacén y sede política; *autores:* milicianos de Málaga y vecinos de la localidad.

CÁDIAR

Casa rectoral: daños*:* saqueado; *destino:* vivienda de izquierdistas; *autores:* milicianos y vecinos de la localidad.

Ermita de San Blas: *daños:* saqueado y destrucción de su torre; *destino:* sede política de la CNT y almacén del Comité Revolucionario; *autores:* millcianos, vecinos de la localidad.

Iglesia parroquial de Santa Ana: *daños:* destrucción, pues tras un incendio se hundió el artesonado y la bóveda; *destino:* abandonado; *autores:* millcianos y vecinos de la localidad.

CALAHONDA

Casa rectoral: *daños:* saqueado; *destino:* almacén o sede política.

Iglesia parroquial de la Inmaculada Concepción: *daños:* saqueado; *destino:* almacén y sede política.

CAMPOCÁMARAS

Iglesia: *daños:* saqueado; *autores:* milicianos de Almería, Benamaurel, etc, y vecinos de la localidad.

CAMPOTÉJAR

Iglesia parroquial: *daños:* saqueado; *destino:* sede política y cuartel de milicianos; *autores:* elementos llegados de poblaciones próximas y vecinos de la localidad.

CANILES

Ermita: *daños:* saqueado; *autores:* vecinos de la localidad.

Iglesia parroquial: *daños:* saqueado; *autores:* vecinos de la localidad.

CANJÁYAR

Casa rectoral: *daños:* saqueado; *destino:* escuela; *autores:* vecinos de la localidad y elementos llegados de poblaciones próximas.

Ermita de las Ánimas Benditas: *daños:* saqueado y graves desperfectos arquitectónicos; *autores:* vecinos de la localidad y elementos llegados de poblaciones próximas.

Ermita de San Blas: *daños:* saqueado; *autores:* vecinos de la localidad y elementos llegados de poblaciones próximas.

Hospital de San Antonio: *daños:* saqueado; *destino:* "usos profanos"; *autores:* vecinos de la localidad y elementos llegados de poblaciones próximas.

Iglesia parroquial: *daños:* saqueado; *autores:* vecinos de la localidad y elementos llegados de poblaciones próximas.

Templete de la Cruz Blanca: *daños:* destrucción; *destino:* abandonado; *autores:* vecinos de la localidad y elementos llegados de poblaciones próximas.

CAPARACENA

Iglesia del duque de Gor: *daños:* fue incendiado y quedó ruinoso; *destino:* abandonado.

CÁSTARAS

Iglesia parroquial: *daños:* saqueado; *destino:* almacén de víveres y cuartel; *autores:* vecinos de la localidad.

CASTELL DE FERRO

Casa rectoral: *daños:* saqueado; *destino:* cárcel.

Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen: *daños:* saqueado; *destino:* cuadra de caballos.

CASTRO DE FILABRES

Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario: *daños:* saqueado.

CÁSULAS

Ermita de la cortijada de Cásulas: *daños:* saqueado; *destino:* permaneció abandonado al principio y luego se convirtió en refugio; *autores:* vecinos de la localidad.

CELÍN DE DALÍAS

Iglesia parroquial de San Miguel: *daños:* saqueado; *destino:* sede política, almacén y cuartel.

COJÁYAR

Iglesia parroquial de San Antonio: *daños:* saqueado y graves desperfectos en la techumbre, aunque parece que éstos se deben a su mal estado previo; *autores:* vecinos de la localidad y elementos llegados de poblaciones próximas.

COLOMERA

Casa rectoral: *daños:* graves desperfectos; *destino:* vivienda de izquierdistas; *autores:* vecinos de la localidad.

Iglesia parroquial de la Encarnación: *daños:* saqueado y graves daños arquitectónicos por un bombardeo de la aviación; *destino:* usos agrícolas, uso particular, cuadra y cocina; *autores:* vecinos de la localidad y aviación franquista.

CORTES DE BAZA

Ermita: *daños:* saqueado; *autores:* milicianos de Almería, Benamaurel, etc., y vecinos de la localidad.

Iglesia parroquial: *daños:* saqueado; *autores:* milicianos de Almería, Benamaurel, etc., y vecinos de la localidad.

CÚLLAR BAZA

Ermita: *daños:* saqueado; *autores:* vecinos de la localidad.

Iglesia parroquial: *daños:* saqueado; *autores:* vecinos de la localidad.

CHERÍN

Iglesia parroquial: *daños:* saqueado; *destino:* sede política del Comité Revolucionario, centro de recaudación y cuartel de milicianos; *autores:* dementos llegados de poblaciones próximas.

CHIMENEAS

Casa rectoral: *daños:* saqueado; *destino:* uso particular; *autores:* millcianos de Málaga y vecinos de la localidad.

Iglesia parroquial: *daños:* saqueado; *destino:* abandonado; *autores:* milicianos de Málaga y vecinos de la localidad.

CHURRIANA DE LA VEGA

Ermita de la Virgen de la Cabeza: *daños:* daños menores, ya que la

puerta resultó afectada por un bombardeo de la aviación; *autores:* ejército republicano (?).

DALÍAS

Convento de la Divina Infantita: *daños:* saqueado.

Iglesia parroquial: *daños:* saqueado; *destino:* garaje, militar, sede política y almacén de minerales.

DARRÍCAL

Iglesia parroquial: *daños:* saqueado; *destino:* militar.

DARRO

Iglesia parroquial: *daños:* saqueado.

DEHESAS VIEJAS

Iglesia parroquial: *daños:* saqueado; *destino:* matadero.

DEIFONTES

Casa rectoral: *daños:* saqueado; *destino:* el Comité Revolucionario entregó el edificio a una vecina para que pusiera una casa de bebidas; *autores:* milicianos.

Ermita de San Antón: *daños:* saqueado; *autores:* milicianos.

Ermita del Señor de los Pastores: *daños:* saqueado; *autores:* milicianos. Ermita [III]: *daños:* saqueado; *autores:* milicianos.

Iglesia parroquial: *daños:* saqueado; *destino:* garaje; *autores:* milicianos.

DIEZMA

Iglesia parroquial del Santo Cristo de la Fe: *daños:* saqueado.

DOMINGO PÉREZ

Casa rectoral: *daños:* saqueado; *destino:* incautada, pero sin uso conocido.

Iglesia parroquial: *daños:* saqueado; *destino:* cuadra (las bestias comían en la pila bautismal).

ESCÚZAR

Ermita del Señor del Rescate: *daños:* saqueado.

Iglesia parroquial: *daños:* sede parroquial; *autores:* milicianos.

FERREIROLA

Iglesia parroquial de la Santa Cruz: *daños:* saqueado; *autores:* milicianos.

FONDÓN

Casa rectoral: *daños:* saqueado; *destino:* sede política del Comité Revolucionario; *autores:* elementos llegados de Canjáyar.

Ermita de la Virgen de las Angustias: *daños:* saqueado; *autores: el*ementos llegados de Canjáyar.

Ermita de San Marcos: *daños:* saqueado; *autores:* elementos llegados de Canjáyar.

Ermita [III]: *daños:* saqueado; *autores:* elementos llegados de Canjáyar.

Ermita [IV]: *daños:* saqueado; *autores:* elementos llegados de Canjáyar.

Iglesia parroquial: *daños:* saqueado; *destino:* sede política del UGT; *autores:* elementos llegados de Canjáyar.

FORNES

Iglesia parroquial: *daños:* saqueado; *destino:* cuartel de guardias de asalto; *autores:* milicianos de Málaga, elementos llegados de poblaciones próximas y vecinos de la localidad.

FREGENITE

Iglesia parroquial: *daños:* saqueado; *destino:* almacén; *autores:* vecinos de la localidad y.elementos llegados de Granada.

FREILA

Iglesia parroquial: *daños:* saqueado; *autores:* vecinos de la localidad.

FUENTE VICTORIA

Casa rectoral: *daños:* saqueado; *destino:* sede política del Comité Revolucionario; *autores:* elementos llegados de Canjáyar.

Ermita de la Reina de los Angeles: *daños:* saqueado; *autores:* elementos llegados de Canjáyar.

Ermita [II]: *daños:* saqueado; *autores:* elementos llegados de Canjáyar.

Iglesia parroquial: *daños:* saqueado; *destino:* sede política de la CNT; *autores:* elementos llegados de Canjáyar.

FUENTES DE CESNA

Iglesia parroquial de San Jerónimo: *daños:* saqueado y en pésimas condiciones por su mala construcción.

GALERA

Ermita de San Antón: *daños:* saqueado; *autores:* milicianos.

Ermita de San Isidro: *daños:* saqueado; *autores:* milicianos.

Iglesia parroquial: *daños:* saqueado; *autores:* milicianos.

GARNATILLA

Iglesia parroquial de San Cecilio: *daños:* saqueado.

GÉRGAL

Casa rectoral: *daños:* ruinoso.

Ermita de San Gregorio: *daños:* saqueado y ruinoso.

Iglesia de San Sebastián: *daños:* saqueado.

Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen: *daños:* ruinoso.

GILMA

Iglesia de la cortijada de Gilma: *daños:* saqueado; *autores:* vecinos de la localidad.

GOLCO

Iglesia filial: *daños:* saqueado; *autores:* vecinos de la localidad y dementos llegados de poblaciones próximas.

GRANADA

C**asa rectoral llamada de los sacristanes (junto a la Catedral):** *daños:* daños menores por una bomba que cayó en el patio; *autores:* ejército republicano.

Colegio del Sacromonte: *daños:* desperfectos arquitectónicos por un bombardeo; *autores:* ejército republicano.

Convento de Comendadoras de Santiago: *daños:* daños graves por un bombardeo que revistió más gravedad que el atentado sufrido en la Segunda República, pues dañó de consideración el artesonado y una nave del convento; *autores:* ejército republicano.

Convento de Santo Domingo: *daños:* desperfectos menores; *autores:* ejército republicano.

Hospital de San Juan de Dios: *daños:* daños menores en dependencias accesorias; *autores:* ejército republicano.

Iglesia parroquial de los Santos Justo y Pastor: *daños:* daños menores en la comisa y cúpula por un bombardeo; *autores:* ejército republicano.

GUADAHORTUNA

Casa rectoral: *daños:* ruinoso y parcialmente quemado; *autores:* vecinos de la localidad.

Ermita de Nuestra Señora de Loreto: *daños:* saqueado; *destino:* cuadra; *autores:* vecinos de la localidad.

Ermita del Cristo de la Vera Cruz: *daños:* uso particular; *destino:* vivienda de gitanos; *autores:* vecinos de la localidad.

Iglesia parroquial de Santa María la Mayor: *daños:* saqueado; *destino:* garaje; *autores:* vecinos de la localidad.

GUADIX

Capilla de la estación de trenes: *daños:* saqueado.

Catedral: *daños:* saqueado y destruidas las esculturas de la fachada; *destino:* cárcel, almacén y cuartel.

Convento de la Concepción: *daños:* saqueado; *destino:* cuartel de los soldados de Tapas.

Convento de San Agustín: *daños:* saqueado; *destino:* almacén general de víveres y sede UGT.

Convento de San Diego: *daños:* saqueado; *destino:* sede política de la CNT; *autores:* vecinos de la localidad.

Convento de San Francisco: *daños:* saqueado; *destino:* en la iglesia el taller de la colectividad de Carpinteros de la UGT, mientras que el convento fue respetado.

Convento de Santiago: *daños:* saqueado el templo.

Convento de Santo Domingo: *daños:* saqueado (?) el templo, que era lo único dedicado al culto.

Hospital de San Torcuato: *daños:* saqueado y graves desperfectos. Iglesia parroquial de la Magdalena: *daños:* saqueado (?).

Iglesia parroquial de San Miguel: *daños:* saqueado; *destino:* cuartel de voluntarios de la columna de Maroto.

Iglesia parroquial de Santa Ana: *daños:* saqueado.

Palacio Episcopal: *daños:* saqueado; *destino:* casa del pueblo; *autores:* vecinos de la localidad.

Seminario: *daños:* saqueado; *destino:* casa del pueblo; *autores:* vecinos de la localidad.

GUÁJAR ALTO

Casa rectoral: *daños:* saqueado; *destino:* sede política; *autores:* vecinos de la localidad y elementos llegados de poblaciones próximas.

Iglesia parroquial: *daños:* ruinoso; *destino:* almacén; *autores:* vecinos de la localidad y elementos llegados de poblaciones próximas.

GUÁJAR FARAGÜIT

Casa rectoral: *daños:* saqueado; *destino:* sede política; *autores:* vecinos de la localidad.

Iglesia parroquial de San Lorenzo: *daños:* saqueado; *destino:* almacén de frutos y muebles; *autores:* vecinos de la localidad.

GUÁJAR FONDÓN

Iglesia filial: *daños:* saqueado; *destino:* almacén y sala de espectáculos; *autores:* vecinos de la localidad.

GUALCHOS

Casa rectoral: *daños:* saqueado; *destino:* sede política de las Juventudes Comunistas.

Ermita de San Cayetano: *daños:* saqueado.

Iglesia parroquial de San Miguel: *daños:* saqueado; *destino:* almacén.

GÜÉJAR SIERRA

Cruz de piedra: *daños:* ruinoso.

LA HERRADURA

Iglesia parroquial de San José: *daños:* saqueado; *destino:* sala de bailes; *autores:* vecinos de la localidad.

HUÉCIJA

Casa rectoral: *daños:* saqueado; *destino:* sede política del Comité Revolucionario y del PSOE.

Convento de Agustinos Calzados: *daños:* saqueado; *destino:* la iglesia fue sede política del PSOE; *autores:* vecinos de la localidad.

Ermita de las Ánimas [I]: *daños:* ruinoso.

Ermita de las Animas [II]: *daños:* ruinoso.

Iglesia parroquial: *daños:* saqueado y graves desperfectos arquitectónicos; *destino:* sede política del Comité Revolucionario y plaza de abastos; *autores:* vecinos de la localidad.

HUÉSCAR

Convento de Dominicas: *daños:* saqueado; *autores:* milicianos y vecinos de la localidad.

Convento de la Consolación: *daños:* saqueado; *autores:* milicianos y vecinos de la localidad.

Iglesia Colegiata de Santa María de la Encarnación: *daños:* saqueado; *autores:* milicianos y vecinos de la localidad.

Iglesia parroquial de Santiago: *daños:* saqueado; *autores:* milicianos y vecinos de la localidad.

HUÉTOR SANTILLÁN

Casa rectoral: *daños:* graves desperfectos, ya que fue afectada por un bombardeo; *autores:* ejército republicano.

Ermita de la Sagrada Familia: *daños:* saqueado.

Ermita de la Virgen del Pilar: *daños:* saqueado.

Iglesia parroquial: *daños:* graves desperfectos, ya que fue afectada por un bombardeo; *autores:* ejército republicano.

HUÉTOR TAJAR

Casa rectoral: *daños:* saqueado; *autores:* elementos llegados de poblaciones próximas y vecinos de la localidad.

Iglesia parroquial de la Visitación: *daños:* saqueado; *destino:* cuartel; *autores:* elementos llegados de poblaciones próximas y vecinos de la localidad.

ÍLLAR

Ermita de las Animas: *daños:* saqueado; *autores:* milicianos.

Iglesia parroquial: *daños:* saqueado y graves desperfectos arquitectónicos; *autores:* milicianos.

INSTINCIÓN

Casa rectoral: *daños:* saqueado; *destino:* sede política; *autores:* vecinos de la localidad.

Convento de la Divina Infantita: *daños:* saqueado, graves desperfectos arquitectónicos; *destino:* cuartel; *autores:* vecinos de la localidad.

Iglesia parroquial: *daños:* saqueado; *destino:* sede política y usos agrícolas (almacén de uvas); *autores:* vecinos de la localidad.

ÍTRABO

Casa rectoral: *daños:* desaparecido, aunque estaba en ruinas antes de la guerra; *autores:* vecinos de la localidad.

Ermita de la Virgen de la Salud: *destino:* respetado durante la Guerra Civil.

Iglesia parroquial de San Antonio Abad: *daños:* saqueado; *destino:* polvorín y oficina de trabajos agrícolas; *autores:* vecinos de la localidad y dementos de Salobreña.

IZNALLOZ

Casa rectoral: *daños:* graves desperfectos; *autores:* vecinos de la localidad.

Iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Remedios: *daños:* saqueado; *destino:* cuadra y garaje; *autores:* vecinos de la localidad.

JÁTAR

Ermita de la Virgen de Gracia: *daños:* saqueado; *destino:* abandonado; *autores:* milicianos de Málaga y vecinos de la localidad.

Iglesia parroquial: *daños:* saqueado y graves desperfectos en el tejado; *destino:* sede política, centro de subsistencias y uso particular (el sagrario fue convertido en bodega); *autores:* milicianos de Málaga y vecinos de la localidad.

JAYENA

Casa rectoral: *daños:* saqueado; *destino:* sede política del Comité Revolucionario; *autores:* milicianos de Málaga y vecinos de la localidad.

Ermita de San Antonio: *daños:* saqueado; *destino:* usos agrícolas (almacén de cereales); *autores:* milicianos de Málaga y vecinos de la localidad.

Iglesia parroquial: *daños:* saqueado, ruinoso, pues fue afectado por bombardeos de los rebeldes; *destino:* usos agrícolas (almacén de cereales); *autores:* milicianos de Málaga, vecinos de la localidad y ejército sublevado.

JETE

Ermita de Nuestra Señora de la Cabeza: *daños:* saqueado.

Iglesia parroquial de San Antonio: *daños:* saqueado; *autores:* elementos llegados de poblaciones próximas y vecinos de la localidad.

JOLÚCAR

Iglesia parroquial de San Cayetano: *daños:* graves desperfectos.

JORAIRÁTAR

Iglesia parroquial del Arcángel San Gabriel: *daños:* saqueado y graves desperfectos; *autores:* vecinos de la localidad.

JUBAR

Iglesia filial: *daños:* saqueado y graves desperfectos.

JUVILES

Ermita de las Animas: *daños:* saqueado; *autores:* vecinos de la localidad.

Iglesia parroquial de San Sebastián: *daños:* saqueado y graves desperfectos arquitectónicos; *destino:* cuadra y garaje; *autores:* vecinos de la localidad.

LÁCHAR

Casa rectoral: *daños:* saqueado; *destino:* sede "comunista"; *autores:* vecinos de la localidad.

Iglesia del duque de San Pedro: *destino:* respetado durante la Guerra Civil, pues permaneció cerrada.

LAGOS

Iglesia filial: *daños:* saqueado; *autores:* vecinos de la localidad.

LANJARÓN

Iglesia parroquial: *daños:* saqueado; *autores:* vecinos de la localidad.

LAROLES

Ermita de San Sebastián: *daños:* saqueado; *autores:* vecinos de la localidad.

Iglesia parroquial: *daños:* saqueado; *destino: teatro; autores:* vecinos de la localidad.

LAUJAR DE ANDARAX

Casa rectoral: *daños:* saqueado; *destino:* escuela; *autores:* vecinos de la localidad.

Convento de Franciscanos: *daños:* saqueado; *destino:* almacén y talleres colectivos; *autores:* vecinos de la localidad.

Ermita [I]: *daños:* saqueado; *destino:* almacén y talleres colectivos; *autores:* vecinos de la localidad.

Ermita [II]: *daños:* saqueado; *destino:* almacén y talleres colectivos; *autores:* vecinos de la localidad.

Iglesia parroquial: *daños:* saqueado; *destino:* "talleres colectivos de alpargatería" y refugio; *autores:* vecinos de la localidad.

LENTEGÍ

Iglesia parroquial: *daños:* saqueado; *autores:* elementos llegados de poblaciones próximas y vecinos de la localidad.

LIMONES

Iglesia: *daños:* saqueado.

LOBRAS

Casa rectoral: *destino:* respetado durante la Guerra Civil, ya que la continuó habitando un sacerdote.

Iglesia parroquial de San Agustín: *daños:* saqueado ¿y quemado?; *destino:* abandonado; *autores:* milicianos de Almería.

LOBRES

Iglesia filial de San Antonio: *daños:* saqueado; *destino:* sede política ("sociedad obrera").

LOJA

Capilla de San Roque: *daños:* saqueado; *autores:* vecinos de la localidad.

Casa rectoral de la iglesia de la Encarnación: *daños:* saqueado; *autores:* vecinos de la localidad.

Casa rectoral de la iglesia de San Gabriel: *daños:* saqueado; *autores:* vecinos de la localidad.

Casa rectoral de la iglesia de Santa Catalina: *daños:* saqueado; *autores:* vecinos de la localidad.

Convento de la Caridad o de la Sangre: *daños:* saqueado; *destino:* milltar; *autores:* vecinos de la localidad.

Convento de San Lorenzo: *daños:* graves desperfectos por un incendio parcial; *autores:* vecinos de la localidad.

Convento de Santa Clara: *daños:* saqueado; *destino:* militar; *autores:* vecinos de la localidad.

Ermita de Jesús: *daños:* saqueado; *autores:* vecinos de la localidad.

Ermita de Jesús Nazareno: *daños:* saqueado; *autores:* vecinos de la localidad.

Iglesia del asilo de San Ramón: *daños:* ruinoso; *destino:* abandonado; *autores:* vecinos de la localidad.

Iglesia parroquial de la Encarnación: *daños:* saqueado y graves desperfectos arquitectónicos; *destino:* abandonado; *autores:* vecinos de la localidad.

Iglesia parroquial de San Gabriel: *daños:* ruinoso; *destino:* abandonado; *autores:* vecinos de la localidad.

Iglesia parroquial de Santa Catalina: *daños:* ruinoso; *destino:* abandonado; *autores:* vecinos de la localidad.

LOJILLA

Iglesia filial: *daños:* saqueado; *destino:* usos agrícolas (granero).

LOS TABLONES

Iglesia filial de San Antonio: *daños:* saqueado.

LUCAINENA

Iglesia parroquial del Santo Angel: *daños:* saqueado.

LÚJAR

Ermita del Cortijo de la Viuda: *daños:* graves desperfectos; *autores:* vecinos de la localidad.

Iglesia parroquial del Santísimo Cristo de Cabrilla: *daños:* saqueado y graves desperfectos arquitectónicos; *destino:* almacén; *autores:* vecinos de la localidad y ejército sublevado.

MAIRENA

Iglesia parroquial del Señor Crucificado: *daños:* saqueado; *destino:* "usos profanos"; *autores:* vecinos de la localidad.

MAMOLA

Capilla de la barriada del Haza: *daños:* ruinoso; *autores:* elementos llegados de Adra, La Rábita y Motril.

Iglesia parroquial de la Asunción: *daños:* saqueado; *destino:* almacén de intendencia, cocina y cuadra; *autores:* elementos llegados de Adra, La Rábita y Motril.

MECINA-ALFAHAR

Casa rectoral: *daños:* saqueado; *destino:* sede política.

Ermita de San Antonio Abad: *daños:* saqueado; *destino:* refugio; *autores:* elementos llegados de poblaciones próximas y vecinos de la localidad.

Iglesia parroquial: *daños:* saqueado; *destino:* sede política del PSOE; *autores:* elementos llegados de poblaciones próximas y vecinos de la localidad.

MECINA BOMBARON

Ermita de la Virgen de la Cabeza: *daños:* saqueado; *autores:* milicianos de Almería, Adra, Berja, etc.

Ermita de la Virgen de los Remedios: *daños:* saqueado; *autores:* millcianos de Almería, Adra, Berja, etc.

Ermita de las Ánimas: *daños:* saqueado; *autores:* milicianos.

Iglesia parroquial de San Miguel Arcángel: *daños:* saqueo y algunos desperfectos arquitectónicos; *destino:* garaje; *autores:* milicianos de Almería, Adra, Berja, etc.

MECINA FONDALES

Casa rectoral: *daños:* graves desperfectos; *autores:* milicianos y vecinos de la localidad.

Ermita: *daños:* saqueado; *autores:* milicianos y vecinos de la localidad.

Iglesia parroquial de San Marcos: *daños:* saqueado; *destino:* almacén y cuadra; *autores:* milicianos y vecinos de la localidad.

MECINA TEDEL

Iglesia parroquial de las Angustias: *daños:* saqueado; *autores:* milicianos.

MOCLÍN

Ermita de la Virgen de las Angustias: *daños:* saqueado. Ermita de San Antón: *daños:* saqueado.

Iglesia parroquial de la Encarnación: *daños:* saqueado y graves desperfectos arquitectónicos que provocaron la ruina; *autores:* vecinos de la localidad y ejército republicano.

MOLVÍZAR

Casa rectoral: *daños:* saqueado; *destino:* sede política; *autores:* elementos llegados de poblaciones próximas.

Iglesia parroquial de Santa Ana: *daños:* saqueado; *destino:* almacén de productos agrícolas; *autores:* elementos llegados de poblaciones próximas.

MONTEFRÍO

Ermita del Calvario: daños*:* saqueado; *autores:* vecinos de la localidad. Ermita del Carmen: *daños:* saqueado; *autores:* vecinos de la localidad.

Iglesia parroquial de la Encarnación: *daños:* saqueado; *destino:* garaje y almacén; *autores:* vecinos de la localidad.

Iglesia parroquial de San Antonio: *daños:* saqueado; *autores:* vecinos de la localidad.

MONTEJÍCAR

Casa rectoral: *daños:* saqueado; *destino:* refugio y vivienda particular. Convento de Hijas de Cristo Rey: *daños:* saqueado.

Ermita de Nuestra Señora de la Cabeza: *daños:* saqueado; *destino:* almacén de granos, sede política y vivienda de gitanos.

Ermita de San Marcos: *daños:* saqueado.

Ermita de San Sebastián: *daños:* saqueado; *destino:* almacén de granos, sede política y vivienda.

Ermita del Hospital: *daños:* saqueado; *destino:* almacén de granos, sede política, uso particular y vivienda.

Iglesia parroquial de San Andrés: *daños:* saqueado; *destino:* sede política y almacén de granos.

MONTILLANA

Iglesia parroquial: *daños:* saqueado; *destino:* sede política del PSOE, usos agrícolas y cuartel; *autores:* elementos llegados de poblaciones próximas y vecinos de la localidad.

MORALEDA DE ZAFAYONA

Casa rectoral: *daños:* saqueado; *destino:* abandonado; *autores:* vecinos de la localidad.

Iglesia parroquial: *daños:* saqueado; *destino:* almacén; *autores:* vecinos de la localidad.

MOREDA

Iglesia parroquial: *daños:* saqueado; *autores:* milicianos.

MOTRIL

Capilla de los Hospitalicos: *daños:* saqueado; *destino:* refugio y cuartel; *autores:* vecinos de la localidad y milicianos de Málaga.

Casa rectoral: *daños:* graves desperfectos; *autores:* vecinos de la localidad y milicianos de Málaga.

Convento de Agustinos: *daños:* ruinoso; *destino:* abandonado; *autores:* vecinos de la localidad y milicianos de Málaga.

Convento de Dominicas: *daños:* saqueado; *destino:* sede política; *autores:* vecinos de la localidad y milicianos de Málaga.

Convento de las Nazarenas: *daños:* saqueado; *destino:* sede política; *autores:* vecinos de la localidad y milicianos de Málaga.

Ermita de la Aurora: *daños:* ruinoso; *destino:* abandonado; *autores:* vecinos de la localidad y milicianos de Málaga.

Ermita de Nuestra Señora de las Angustias: *daños:* saqueado; *autores:* vecinos de la localidad y milicianos de Málaga.

Ermita de San Antonio: *daños:* ruinoso; *destino:* abandonado; *autores:* vecinos de la localidad y milicianos de Málaga.

Ermita de San Nicolás de Bari: *daños:* saqueado; *autores: vecinos* de la localidad y milicianos de Málaga.

Ermita de San Sebastián: *daños:* graves desperfectos; *autores:* vecinos de la localidad y milicianos de Málaga.

Iglesia de la Aurora: *daños:* ruinoso; *destino:* abandonado; *autores:* vecinos de la localidad y milicianos de Málaga.

Iglesia de San Antonio: *daños:* ruinoso; *destino:* abandonado; *autores:* vecinos de la localidad y milicianos de Málaga.

Iglesia del Carmen: *daños:* saqueado; *destino: sede* de la colectividad de silleros; *autores:* vecinos de la localidad y milicianos de Málaga.

Iglesia parroquial de la Divina Pastora: *daños:* saqueado y graves desperfectos arquitectónicos; *destino:* hospital, almacén y taller; *autores:* vecinos de la localidad, milicianos de Málaga y ejército republicano.

Iglesia parroquial de la Encarnación: *daños:* saqueado y ruinoso porque explotó un polvorín de los sublevados ubicado en sus sótanos; *destino:* cárcel, juzgado y cuartel de milicianos; *autores:* vecinos de la localidad, millcianos de Málaga y ejército sublevado.

Santuario de la Virgen de la Cabeza: *daños:* ruinoso; *destino:* abandonado; *autores:* vecinos de la localidad y milicianos de Málaga.

MURTAS

Casa rectoral: *daños:* saqueado; *destino:* vivienda de dos familias; *autores:* milicianos y vecinos de la localidad.

Ermita [I]: *daños:* saqueado; *autores:* milicianos y vecinos de la localidad.

Ermita [II]: *daños:* saqueado; *autores:* milicianos y vecinos de la localidad.

Ermita [III]: *daños:* saqueado; *autores:* milicianos y vecinos de la localidad.

Iglesia parroquial de San Miguel Arcángel: *daños:* saqueado y graves desperfectos arquitectónicos; *destino:* almacén y cárcel; *autores:* milicianos y vecinos de la localidad.

Santuario: *daños:* saqueado; *autores:* milicianos y vecinos de la localidad.

NACIMIENTO

Capilla: *daños:* ruinoso; *autores:* vecinos de la localidad.

Casa rectoral: *daños:* saqueado; *destino:* escuela; *autores:* vecinos de la localidad.

Ermita de la Cruz: *daños:* ruinoso; *autores:* vecinos de la localidad. Iglesia parroquial de San Miguel: *daños:* saqueado; *destino:* garaje, usos agrícolas (barrilería de uva), cine, salón de sesiones y almacén de comestibles; *autores:* vecinos de la localidad.

NARILA

Ermita de Santa Rita: *daños:* saqueado.

Iglesia parroquial: *daños:* saqueado.

NECHITE

Iglesia parroquial: *daños:* saqueado; *destino:* almacén de granos; *autores:* elementos llegados de poblaciones próximas y vecinos de la localidad.

NIELES

Ermita de las Animas: *daños:* saqueado; *autores:* elementos llegados de poblaciones próximas.

Iglesia parroquial de San Sebastián: *daños:* saqueado y algunos desperfectos arquitectónicos; *destino:* almacén de víveres; *autores:* elementos llegados de poblaciones próximas.

NOTÁEZ

Iglesia parroquial: *daños:* saqueado.

OHANES

Casa rectoral: *daños:* saqueado; *destino:* escuela de niños; *autores:* millcianos de Almería y vecinos de la localidad.

Iglesia parroquial: *daños:* saqueado; *destino:* cárcel; *autores:* milicianos de Almería y vecinos de la localidad.

Santuario de la Virgen de la Consolación de Tices: daños*:* saqueado; *destino:* almacén comunal; *autores:* milicianos de Almería y vecinos de la localidad.

OLÍAS

Iglesia parroquial: *daños:* ruinoso; *destino:* militar.

OLIVARES

Iglesia parroquial: *daños:* saqueado.

OLULA DE CASTRO

Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Patrocinio: *daños:* saqueado.

ORCE

Iglesia parroquial: *daños:* saqueado; *destino:* cárcel y almacén.

ÓRGIVA

Casa rectoral: *daños:* graves desperfectos arquitectónicos.

Ermita de la Aurora: *daños:* graves desperfectos arquitectónicos por un bombardeo republicano; *destino:* cuartel de tropas sublevadas; *autores:* sublevados y ejército republicano.

Ermita de las Ánimas: *daños:* saqueado [Segunda República], graves desperfectos arquitectónicos por un bombardeo republicano; *destino:* cuartel de tropas sublevadas; *autores:* vecinos de la localidad [Segunda República], ejército republicano y sublevados.

Ermita de las minas de la Sierra de Lújar: *daños:* saqueado y graves desperfectos arquitectónicos; *autores:* milicianos.

Ermita de San Sebastián: *destino:* cuartel de tropas sublevadas; *autores:* sublevados.

Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Expectación: *daños:* daños menores por un bombardeo republicano que afectó a la fachada; *autores:* ejército republicano.

OTÍVAR

Iglesia parroquial de la Purísima Concepción: *daños:* saqueado; *destino:* sede política; *autores:* vecinos de la localidad y elementos llegados de poblaciones próximas.

PADULES

Iglesia parroquial: *daños:* saqueado; *destino:* sede política del Comité Revolucionario y almacén; *autores:* milicianos y vecinos de la localidad.

PATERNA DEL RÍO

Casa rectoral: *daños:* saqueado; *destino:* vivienda del médico y del maestro; *autores:* elementos llegados de poblaciones próximas y vecinos de la localidad.

Ermita de la Virgen de los Remedios: daños*:* saqueado; *destino:* cárcel; *autores:* elementos llegados de poblaciones próximas y vecinos de la localidad.

Ermita de la Virgen de Lourdes: *daños:* saqueado; *autores:* elementos llegados de poblaciones próximas y vecinos de la localidad.

Ermita del Balneario: *daños:* saqueado; *autores:* elementos llegados de poblaciones próximas y vecinos de la localidad.

Iglesia parroquial: *daños:* saqueado; *destino:* establo; *autores:* elementos llegados de poblaciones próximas y vecinos de la localidad.

PICENA

Iglesia parroquial: *daños:* saqueado y mala conservación arquitectónica, parece que previa a la guerra.

PÍÑAR

Iglesia parroquial: *daños:* saqueado; *destino:* casa del pueblo; *autores:* vecinos de la localidad y elementos llegados de poblaciones próximas.

PITRES

Casa rectoral: *daños:* saqueado; *destino:* vivienda de un vecino; *autores:* milicianos.

Iglesia parroquial: *daños:* graves desperfectos arquitectónicos; *autores:* milicianos.

POLOPOS

º *daños:* saqueado; *destino:* cocina del ejército popular; *autores:* elementos llegados de Motril, la Rábita y Otura.

PÓRTUGOS

Casa rectoral: *daños:* graves desperfectos arquitectónicos; *autores:* dementos llegados de poblaciones próximas.

Ermita de Nuestra Señora de las Angustias: *daños:* saqueado; *autores:* elementos llegados de poblaciones próximas.

Iglesia parroquial de la Encarnación: *daños:* graves desperfectos arquitectónicos; *autores:* elementos llegados de poblaciones próximas.

PUEBLA DE DON FADRIQUE

Ermita de la Soledad: *daños:* saqueado; *autores:* vecinos de la localidad.

Ermita de los Santos: *daños:* saqueado; *autores:* vecinos de la localidad.

Ermita de San Antón: *daños:* saqueado; *autores:* vecinos de la localidad.

Ermita de San José: *daños:* saqueado; *autores:* vecinos de la localidad.

Ermita del Angel: *daños:* saqueado; *autores:* vecinos de la localidad.

Iglesia parroquial de Santa María: *daños:* saqueado; *autores:* vecinos de la localidad.

PUERTO LOPE

Ermita de Nuestra Señora de los Remedios: *daños:* saqueado.

LA RÁBITA

Iglesia parroquial de la Virgen del Mar: *daños:* saqueado; *destino:* militar; *autores:* vecinos de la localidad.

RAGOL

Casa rectoral: *daños:* saqueado; *destino:* sede política de las Juventudes Socialistas.

Ermita [I]: *daños:* saqueado.

Ermita [II]: *daños:* saqueado.

Iglesia parroquial: *daños:* saqueado; *destino:* sede política del PSOE.

REJANO

Ermita: *daños:* saqueado; *autores:* vecinos de la localidad.

RIOFRÍO

Iglesia filial de Nuestra Señora del Rosario: *daños:* saqueado y ruinoso.

RUBITE

Iglesia parroquial: *daños:* saqueado y ruinoso; *autores:* vecinos de la localidad.

RUIPÉREZ

Iglesia filial de la Virgen de la Cabeza: *daños:* saqueado.

SALAR

Casa rectoral: *daños:* saqueado; *destino:* almacén de cereales; *autores:* milicianos.

Iglesia parroquial de Santa Ana: *daños:* saqueado y daños menores en la arquitectura; *destino:* almacén de combustibles y cereales; *autores:* milicianos.

SALOBREÑA

Capilla de la Fábrica de los Agrela: *daños:* saqueado; *destino:* vivienda; *autores:* vecinos de la localidad y milicianos de Málaga.

Casa rectoral: *daños:* saqueado; *destino:* vivienda y taberna; *autores:* vecinos de la localidad, milicianos de Málaga.

Igle**sia parroquial de Nuestra Señora del Rosario**: *daños:* saqueado y algunos desperfectos arquitectónicos; *destino:* comedor público y hospedería; *autores:* vecinos de la localidad y milicianos de Málaga.

SANTA CRUZ

Iglesia parroquial: *daños:* saqueado.

SANTA CRUZ DE MARCHENA

Ermita del Cristo de la Expiración: *daños:* saqueado; *destino:* almacén de víveres; *autores:* milicianos.

Iglesia parroquial: *daños:* saqueado; *destino:* usos agrícolas (faena de la uva); *autores:* milicianos.

SANTA CRUZ DEL COMERCIO

Casa rectoral: *daños:* saqueado; *destino:* vivienda del juez y del secretario; *autores:* milicianos de Málaga y vecinos de la localidad.

Iglesia parroquial: *daños:* saqueado y daños menores en la arquitectura; *destino:* almacén agrícola; *autores:* milicianos de Málaga, vecinos de la localidad y ejército sublevado.

SENÉS

Iglesia parroquial del Divino Rostro: *destino:* respetado durante la Guerra Civil.

SORVILÁN

Casa rectoral: *daños:* graves desperfectos; *destino:* sede política de la CNT; *autores:* milicianos de Adra y Motril.

Iglesia parroquial de San Cayetano: *daños:* ruinoso; *destino:* abandonado y cantera de materiales; *autores:* milicianos de Adra y Motril.

TAJARJA

Iglesia parroquial: *daños:* saqueado; *autores:* milicianos de Málaga y vecinos de la localidad.

TERQUE

Casa rectoral: *daños:* saqueado; *destino:* sede política del PSOE; *autores:* elementos llegados de Alhama de Almería y vecinos de la localidad.

Ermita: *daños:* saqueado; *autores:* elementos llegados de Alhama de Almería y vecinos de la localidad.

Iglesia parroquial: *daños:* saqueado; *destino:* almacén y cuartel de milicias; *autores:* elementos llegados de Alhama de Almería y vecinos de la localidad.

TIENA

Iglesia parroquial: *daños:* saqueado.

TÍMAR

Iglesia filial del Señor de la Ascensión: *daños:* saqueado.

TOCÓN

Iglesia parroquial de Nuestra Señora de Gracia: *daños:* saqueado y graves desperfectos arquitectónicos en la sacristía.; *autores:* milicianos de Málaga.

TORRE-CARDELA

Casa rectoral: *daños:* saqueado; *destino:* "vivienda del dirigente marxista del pueblo"; *autores:* vecinos de la localidad y elementos llegados de poblaciones próximas.

Iglesia parroquial San José: *daños:* saqueado; *destino:* almacén y garaje; *autores:* vecinos de la localidad y elementos llegados de poblaciones próximas.

TORRENUEVA

Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen: *daños:* saqueado; *destino:* sede política; *autores:* milicianos de Málaga.

TORVIZCÓN

Ermita de San Antonio Abad: *daños:* saqueado; *autores:* milicianos.

Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario: *daños:* saqueado; *destino:* militar y refugio; *autores:* milicianos.

TOSCA

Iglesia: *daños:* saqueado; *autores:* vecinos de la localidad.

TÓZAR

Iglesia parroquial: *daños:* saqueado.

TREVÉLEZ

Ermita de San Antonio: *daños:* saqueado y graves desperfectos arquitectónicos; *autores:* milicianos.

Iglesia parroquial de San Antonio: *daños:* ruinoso; *autores:* milicianos.

TURCA (cortijo de)

Iglesia filial de Santa María la Mayor: *daños:* saqueado.

TURÓN

Ermita de San Marcos: *daños:* saqueado y graves desperfectos arquitectónicos.

TURONES

Iglesia parroquial de la Encarnación: *daños:* saqueado y ruinoso.

TURRO

Iglesia parroquial: *daños:* saqueado; *destino:* almacén; *autores:* dementos llegados de poblaciones próximas y vecinos de la localidad.

UGÍJAR

Capilla del Hospital: *daños:* saqueado; *destino:* academia; *autores:* elementos llegados de poblaciones próximas y vecinos de la localidad.

Casa rectoral: *daños:* saqueado; *destino:* cuartel; *autores:* elementos llegados de poblaciones próximas y vecinos de la localidad.

Ermita de la cortijada Montoros: *daños:* saqueado.

Ermita de la Virgen de la Aurora: *daños:* saqueado y graves desperfectos arquitectónicos; *destino:* abandonado; *autores:* elementos llegados de poblaciones próximas y vecinos de la localidad.

Ermita Santa Lucía: *daños:* saqueado y graves desperfectos, parece que previos a la guerra; *destino:* escuela; *autores:* elementos llegados de poblaciones próximas, vecinos de la localidad.

Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Martirio: *daños:* saqueado e incendiado; completamente destruida la torre por la explosión de un polvorín; *destino:* almacén, cuartel y polvorín; *autores:* elementos llegados de poblaciones próximas, vecinos de la localidad y ejército republicano.

Iglesia San Antón: *daños:* saqueado, graves desperfectos; *destino:* centro militar de transmisiones; *autores:* elementos llegados de poblaciones próximas y vecinos de la localidad.

VALOR

Iglesia parroquial: *daños:* graves desperfectos arquitectónicos; *autores:* vecinos de la localidad.

VARADERO

Iglesia parroquial: *daños:* saqueado; *destino:* sede política.

VELEFIQUE

Iglesia parroquial: *daños:* saqueado.

VÉLEZ BENAUDALLA

Casa rectoral: *daños:* saqueado; *autores:* vecinos de la localidad.

Iglesia parroquial de San Antonio: *daños:* saqueado y algunos desperfectos arquitectónicos; *destino:* cuartel y almacén; *autores:* vecinos de la localidad.

VENTAS DE HUELMA

Casa rectoral: *destino:* respetado durante la Guerra Civil.

Ermita: *daños:* graves desperfectos en puerta y campanario; *autores:* milicianos y vecinos de la localidad.

Iglesia parroquial: *daños:* saqueado y graves desperfectos en puerta y campanario; *destino:* almacén de trigo; *autores:* milicianos y vecinos de la localidad.

VENTAS DE ZAFARRAYA

Iglesia parroquial: *daños:* ruinoso; *destino:* abandonado; *autores:* millcianos de Málaga y vecinos de la localidad.

VILLANUEVA DE MESÍA

Casa rectoral: *daños:* saqueado; *autores:* milicianos de Málaga, elementos llegados de poblaciones próximas y vecinos de la localidad.

Iglesia parroquial de San Sebastián: *daños:* saqueado; *destino:* "destinada a otros usos"; *autores:* milicianos de Málaga, elementos llegados de poblaciones próximas y vecinos de la localidad.

YÁTOR

Ermita: *daños:* saqueado y graves desperfectos arquitectónicos; *autores:* milicianos.

Iglesia parroquial de la Purísima Concepción: *daños:* saqueado y algunos desperfectos arquitectónicos; *autores:* milicianos.

YEGEN

Iglesia parroquial del Dulce Nombre de Jesús: *daños:* graves desperfectos en varias dependencias, el pavimento y el techo.

ZAGRA

Iglesia parroquial de San Lorenzo: *daños:* saqueado y ruinoso; *autores:* vecinos de la localidad.

ZÚJAR

Iglesia parroquial: *daños:* saqueado; *destino:* almacén.